

Francia y Alemania

La paz y la revisión de los tratados

Por Alejandro Millerand
(Ex presidente de la República francesa)

En estos momentos en que se debate la cuestión de la violación por parte de Alemania del Pacto de Locarno, nos ha parecido interesante publicar el artículo del ex presidente de la República francesa M. Alejandro Millerand.

El 28 de Junio de 1919 fué firmado, en la Galería de Cristales del castillo de Versalles, un tratado que prometía abrir una era nueva. No se limitaba, en efecto, a reglamentar las cuestiones nacidas de la guerra, a fijar los rasgos de la Europa liberada, a prescribir las medidas propias, sino que se pensaba también en reducir el militarismo prusiano y en prevenir su resurrección. Bajo este título: El Pacto, sus veintiséis primeros artículos formaban el código de una entidad nueva: la Sociedad de Naciones.

Su advenimiento al mundo inspiraba grandes esperanzas. Los idealistas que habían concebido el plan se vanagloriaban de haber interpretado el deseo de millones de hombres caídos por libertar al mundo del azote de la guerra.

Han pasado trece años desde entonces. ¿En dónde estamos? ¿Ha sido logrado el fin propuesto? ¿Nos hemos, por lo menos, acercado a él? O, por el contrario, ¿no nos habrán hundido más en el abismo de las imprudencias cometidas por los ideólogos, poco cuidadosos de las realidades vivas?

Al instituir la Sociedad de Naciones, sus creadores creían, como dice el Pacto, asegurar en el porvenir al reinado de la Justicia, por el respeto riguroso de las reglas del derecho internacional, la supresión de la guerra, la institución de relaciones internacionales fundadas sobre la justicia y el honor. Toda diferencia entre los miembros de la Sociedad sería sometida al arbitraje.

Toda guerra o amenaza de guerra debía, sin pérdida de tiempo, provocar la acción de la Sociedad de Naciones. Si una de ellas recurriese a la guerra, las demás estarían obligadas a romper sus relaciones con la culpable y ésta sería amenazada de exclusión.

La Sociedad estaba abierta a todos los Estados. Pero el que quisiera ser miembro una vez constituida, sería obligado a suministrar garantías efectivas de su intención sincera de observar sus compromisos internacionales, y, en particular, de aceptar el reglamento establecido por la Sociedad, en cuanto a sus fuerzas y armamentos.

En efecto, el artículo 8 del Pacto exige que los miembros de la Sociedad de Naciones reconozcan que "el mantenimiento de la paz exige la reducción de los armamentos nacionales al minimum compatible con la seguridad nacional y la ejecución de las obligaciones internacionales impuesta por una acción común", teniendo en cuenta la situación geográfica y las condiciones especiales de cada Estado.

Así, el tratado que contiene, en su artículo 8, el compromiso de los miembros de la Sociedad de Naciones de reducir sus armamentos, encierra en su parte V, treinta y ocho artículos, consagrados a la reglamentación minuciosa de las fuerzas militares navales y aéreas alemanas, que van precedidos de este breve pero significativo preámbulo: a fin de hacer posible la preparación de una limitación general de los armamentos de todas las naciones, Alemania se compromete a observar estrictamente las cláusulas aquí estipuladas". De otra forma dicho: nosotros queremos reducir nuestros armamentos; nosotros los reduciremos, pero después de que Alemania haya hecho honor a su firma.

Menos por asegurar el respeto de estas cláusulas que por garantizar la seguridad de poblaciones dos veces sumergidas por la invasión en menos de medio siglo, el mariscal Foch reclamaba energicamente el Rhin como frontera militar indispensable para el mantenimiento de la paz. "Si no tenemos el Rhin de una manera permanente", exclamaba en una reunión de los cuatro, "no hay neutralidad, desarme, cláusula escrita, de cualquier naturaleza que sea, que puedan impedir a Alemania jugar con ventaja. El Rhin es hoy la barrera indispensable para la salud de los pueblos de la Europa occidental y para la civilización."

El Gobierno francés tomó por su cuenta la proposición del mariscal Foch. Convencido de que el único modo de prohibir a Alemania recomenzar el brutal ataque de 1870 y 1914, era cerrar a sus tropas el acceso de la orilla izquierda del río, proponía fijar en el Rhin la frontera occidental de Alemania y confiar a una fuerza internacinal la ocupación de los puentes del Rhin, sin que ninguna potencia pudiese retirar de estas medidas ninguna anexión de territorio. Los aliados no habló de Bélgica—se negaron a dejarse convencer. Ante su resistencia obstinada, Francia tuvo que resignarse, a pesar de la insistencia desesperada del mariscal Foch, a una solución híbrida, que no debía sin embargo ser realizada más que en parte.

Los Estados Unidos y el imperio británico se comprometían a venir en ayuda de Francia, con el conjunto de sus fuerzas, en el caso de una agresión no provocada de Alemania. Este proyecto de alianza, muy importante, no pudo llegar a ser una realidad, a causa de la desaprobación infligida al presidente Wilson por el senado americano.

¿Qué quedaba de él?

De una parte, las disposiciones, bajo la rúbrica: "Orilla izquierda del Rhin", están inscritas en los artículos 42, 43 y 44 del tratado: Está prohibido a Alemania mantener o construir fortificaciones, ya en la orilla izquierda del Rhin, ya en la orilla derecha, al Oeste de una línea trazada a 50 kilómetros al Este de este río; como así también, entretener o reunir en la zona ya definida fuerzas militares a título permanente o temporal. Si contraviene a estas disposiciones, Alemania sería considerada como realizadora de un acto hostil hacia los aliados y comprometedor de la paz del mundo.

De otra parte, y ésta era la más substancial de las garantías obtenidas por Francia, la ribera izquierda del Rhin y las entradas de puente serían ocupadas durante quince años por fuerzas internacinalizadas. De cinco en cinco años serían evacuadas sucesivamente las zonas de Colonia, Coblenza, Magencia. Sin embargo, si Alemania ejecuta mal lo tratado, la evacuación de una zona puede ser retardada. Bien entendido que, si al cabo de los quince años, las seguridades contra una agresión de Alemania no provocada se juzgan insuficientes—Francia quiso incluir esta cláusula en el Tratado en el caso en que éste—como desgraciadamente sucedió—no fuese ratificado en Washington—en este caso no habría evacuación. El derecho a recuperar esta zona está igualmente reservado a los aliados en el caso en que después de esta evacuación, Alemania faltara a sus obligaciones de pago.

Tales eran las disposiciones y las precauciones, ante las cuales se detuvieron las relaciones internacionales fundadas sobre la justicia y el honor.

La historia, a mi juicio, ofrece pocos ejemplos de que los vencedores hayan usado tan discretamente de la victoria.

Bélgica, ante todo, tenía derecho a reparación igual a la grandeza del atentado de que fué víctima.

En cuanto a Francia, volvía a tomar posesión de sus fronteras, tal como estaban delimitadas antes de 1871.

Es imposible mostrar más moderación, un cuidado más escrupuloso, algunos dirán más exagerado, de la voluntad pre-supuesta de las poblaciones.

La Sociedad de Naciones era una creación cuyo principio no podía ser más que aprobado. Si no ha sabido dar todo lo que algunos esperaban de ella, sería irrazonable negar los servicios que ha prestado.

La Sociedad de Naciones no logró más que diferir los conflictos procurando—según la expresión inglesa—la moratoria de la guerra.

En cuanto a Alemania, liberada del fardo de las reparaciones, rearmada hasta los dientes, espera desarmar a los otros. Plantea con arrogancia, ante las conferencias del desarme, el problema de la igualdad de derechos.

O el Reich no pondrá más los pies en la Conferencia, o las potencias le reconocerán derechos iguales a los suyos, en efectivos y armamento.

¿Qué quiere esto decir, sino que la parte quinta del tratado de Versalles relativa a los armamentos militares, navales y aéreos de Alemania, será tachada por las mismas manos de sus autores?

¡Admirable prefacio de la revisión de tratados, que es el alma y el omega de la política alemana!

¿Por qué me he extendido en una exposición de la que se conoce la mayor parte de los términos? Yo quisiera hacer trocar con el dedo la extensión de nuestros abandonos y cómo, con un espíritu de continuidad y tenacidad que debía servirnos de ejemplo, Alemania ha conseguido hacer 14 años la ruina del tratado de Versalles. Ciertamente se han comprometido muchas cosas y otras se han perdido para siempre. Se ha acabado con las reparaciones. Nadie piensa en usar del derecho, inscrito en el tratado, de recuperar la Rhenania. Lo que es más grave: el principio de la libertad de armamentos ha sido, por cuatro grandes potencias, reconocido al Reich, quien hay que confesar que no había esperado para otorgárselo a que se le diese permiso.

Pero estas usurpaciones audaces y segundas no constituyen más que preparaciones. He aquí que aparece en el horizonte la más temible de las pretensiones germánicas, la que resuena desde hace doce años en los discursos de todos los oradores alemanes: la revisión de los tratados.

Ante esta amenaza, toda vacilación de los aliados de la gran guerra, todo titubeo serían criminales.

¡No! ¡Millones de hombres no habrán dado su vida en defensa de la justicia, para que 14 años después de su sacrificio el mundo asista inerte a la insolente resurrección del militarismo prusiano y a la revancha de la fuerza sobre el derecho!

Copyright by AGENCE LITERAIRE INTERNATIONALE ARCO.
(Reproducción, aún parcial, prohibida).

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO

SE DEVUELVEN LOS ORI-

GINALES NI SE SOSTIENE

= CORRESPONDENCIA =

Instantánea política

SILENCIO

Recomendaba el maestro Gracián un discreto silencio, o al menos, hablar muy poco y meditadamente. El arcipreste de Hita daba también este consejo, y en el arte de gobernar, que de un modo desperdiciado se encuentra en las páginas de don Francisco de Quevedo y Villegas, también se hace mención de esta inestimable cualidad.

Pues bien: por primera vez desde que existe la política española parlamentaria, los políticos guardan rigurosamente silencio. Por las galerías del Congreso se ven desfilar como sombras a los señores diputados, que no saben nada de nada, y el que sabe, se lo calla. Nunca un Parlamento tan predominantemente izquierdista como el actual ha tenido tantas semejanzas con un claustro de benedictinos. El señor Estévez pasaba rumbo al salón de sesiones con un gesto de humilde resignación, que decía: Morir habemos. Un candidato por Guadalajara, respondía: Ya lo sabemos.

Si persistiera este régimen de silencio parlamentario, en dos meses se terminaba la política en España. No hay nada que ataque al parlamentarismo como una cura de reposo de lengua. El parlamentarismo es por esencia grandilocuente, parlanchín e indiscreto.

—Amigo periodista—dice un diputado que se las da de bien enterado le la situación—voy a decirle a usted lo que pasa con toda reserva y, desde luego, no lo cuente usted diciendo que he sido yo quien se lo ha dicho.

Generalmente estas declaraciones confidenciales no son más que tonterías, pero revelan el estado de indiscreción.

Lo peor es que si se impone la disciplina y en el salón de sesiones no hablan más que los jefes de minorías y celebridades y en los pasillos quedan prohibidas las referencias, comentarios y declaraciones, salvo los consagrados, no va a querer nadie ser diputado. Hay que ver con qué impaciente y emocionada curiosidad se acercan estos días a los grupos de periodistas que escuchan, lápiz en mano, lo que dice un ministro, los jóvenes diputados que por primera vez pisan las gruesas alfombras de la Cámara. Inmediatamente empiezan a hacer comentarios y lanzar declaraciones, que naturalmente nadie recoge. Pero ellos compran todos los periódicos, con la esperanza de verse en letras de molde. Con el desengaño no cesan. Volverán sobre los grupos de periodistas. Si ahora se inventa la moda de no hablar, será preferible ser concejal de pueblo.

ALVAREZ DE LEON

Notas financieras

IMPRESION BURSATIL

Miércoles 25

No cambia la situación del mercado y menos a mejor. Bien al contrario, se aprecia en conjunto la misma incolora tendencia de los días pasados. La tensión bajista que de un modo sordo se viene incubando en este ambiente, acaso se haya frenado, pero frente a esta mejoría encubierta se aprecia la existencia de una manera más reducida de operaciones.

Los Fondos de Estado con su forcejeo de costumbre, acaso más fuerte porque el papel sobrenada con más intensidad. Se esperaba en esta jornada una baja ligera en los sin impuestos del 27.

En la especulación sigue habiendo poca animación y los cambios ceden, lo mismo en los Explosivos que en Rifís, que en los "Ferros". Pero seguramente, lo peor del momento es que los especuladores no muestran la menor decisión para operar.

Nota poco agradable que refleja la Bolsa es la de la baja de las obligaciones ferroviarias. Las Alicantinas primera no tenían mejor dinero que 157, aunque al fin se operan a 159, habiendo también flojedad en las restantes series.

El aire del mercado es bien poco confortable. Acaso no haya tanta presión en el papel, pero acaso sea más pronunciada la desgana del público para operar.—AGINARCO.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Los premios concedidos por esta entidad para conmemorar la fiesta universal del "Día del ahorro", han sido adjudicados a las siguientes libretas ordinarias:

Base primera.—250 pesetas a la libreta número 997.

125 pesetas a cada una de las libretas números 855, 4.078, 5.442 y 5.559.

50 pesetas a cada una de las libretas números 1.543, 1.595, 1.614, 3.135, 3.506, 4.024, 4.501, 4.727, 5.433 y 5.560.

Base segunda.—100 pesetas, a cada una de las libretas números 703, 1.140, 3.130, 5.143, 6.778, 7.103, 7.298, 7.403 y 7.891.

Base tercera.—25 pesetas a cada una de las libretas números 132, 133, 134, 135, 136, 137, 620, 1.286, 1.405, 1.934, 2.004, 3.421, 3.538, 3.539, 3.672, 4.483, 5.219, 5.667, 5.735, 6.066, 6.612, 6.740, 6.955, 7.006, 7.072, 7.073, 7.095, 7.456, 7.909, 8.102.

Base cuarta.—50 pesetas a cada una de las libretas números 1.104, 1.921, 3.168, 3.189, 10.611.

Base quinta.—50 pesetas a la libreta número 5.114.

Base sexta.—50 pesetas a cada una de las libretas números 925 y 5.180.

Los titulares de las libretas relacionadas, pueden hacer efectivos los expresados premios en las oficinas de esta Caja, todos los días laborables, a las horas de servicio.

La política al día

EL SEÑOR ALBA CREE IMPROCEDENTES LAS ABSTENCIONES

El expresidente de las Cortes don Santiago Alba conversó con el señor Carrascal sobre las elecciones municipales. Respecto a los rumores que circulaban sobre la abstención electoral de algunos grupos políticos, dijo que le parecía una cosa equivocada, pues no había todavía un caso en la historia política en que hubiesen resultado eficaces la abstención electoral y la retirada parlamentaria.

Por consiguiente—dijo el señor Alba,—mi opinión es que estando garantizado el sufragio, pueden concurrir a las elecciones todos los partidos políticos.

El señor Carrascal se abstuvo de hacer comentarios sobre el particular.

LO QUE OPINA EL CONDE DE ROMANONES

El conde de Romanones preguntó al señor Goicoechea si era cierto el acuerdo de Renovación española de abstenerse en la contienda electoral del 12 de Abril.

—Exacto—respondió el señor Goicoechea—. En la reunión que ha tenido el Comité directivo se decidió la abstención en toda España.

—Me parece lo más acertado—dijo el conde de Romanones—. El concurrir a esos comicios es perder el tiempo e ir al fracaso, pues no se adelanta nada con que se levante la suspensión de garantías constitucionales. Es necesario algo más.

—¿Sabe usted—preguntó el conde de Romanones al señor Goicoechea— qué criterio seguirá la Ceda en esto?

—Me parece que será análogo al nuestro, pues así me lo comunicó el otro día el señor Gil Robles. Al menos—añadió el señor Goicoechea— este era su propósito y la propuesta que pensaba hacer al Partido. Por lo que respecta a los tradicionalistas—terminó diciendo—la abstención será también la norma de conducta que sigan.

El conde de Romanones se despidió del señor Goicoechea, repitiendo:

—Me parece muy acertada la determinación que ustedes han tomado.

REUNION DE LA COMISION DE ACTAS

A las diez y veinte de la noche terminó la reunión de la Comisión de actas, y el presidente de las mismas, Sr. Prieto, dió la siguiente referencia: —Se ha comenzado a ver el acta de Cuenta.

Ha informado el señor Alvarez Mendizábal, y como ha aportado gran cantidad de documentos nuevos, la parte contraria, o sea la representación de los electos por Cuenca, han pedido que se les autorizara a examinar estos documentos. Se ha accedido a ello, ordenándose que la vista de Cuenca continúe mañana por la tarde, una vez suspendida la sesión de la Cámara.

A continuación se ha visto el acta de Zaragoza (provincia). Informaron, combatiendo la proclamación, los señores Tejero, Castillo y Sancho, en favor de los señores Cremades y Sánchez Ventura.

Por último, se han designado dos ponencias: para el estudio de las actas de Cáceres, los señores Bujeda y Villalonga, y para la de Cuenca, Rullancos y Suárez de Tangil.

Las circunscripciones que faltan por dictaminar en la Comisión de actas son las siguientes: Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra (minorías), Salamanca, Segovia (minorías), Ciudad Real, Granada, Murcia (minorías), Baleares, Cáceres, Zaragoza (provincia), Albacete y Cuenca.

Izquierda Republicana

Agrupación Municipal

Por el presente se recuerda a los afiliados a esta Agrupación Municipal que mañana viernes, día 27, a las siete de la tarde en primera convocatoria y siete y media en segunda, tendrá lugar la junta general para tratar y discutir el orden del día de la convocatoria enviada a domicilio y que por tratarse de asuntos tan interesantes se espera la más puntual asistencia.

Por la Junta Directiva, Ricardo Mata, secretario general.

Asesinato del vicealmirante inglés Henry Boyle

LONDRES.—Anoche fué muelle a tiros de revólver en su residencia de Point-House, localidad de Castle Tow send (condado de Cork, Irlanda), el vicealmirante Henry Boyle Somerville. El vicealmirante tenía 72 años. El asesinato ha sido cometido por un individuo que llegó y volvió a marchar en automóvil. Se cree que en el coche había más hombres.

Inmediatamente se dió aviso a todos los puestos de Policía de la región.

LOS MOVILES

No se ha comprobado aún la causa del asesinato del vicealmirante Henry Boyle Somerville, pero se cree que el hecho es consecuencia de la campaña a que se entregaba el difunto en pro del reclutamiento de jóvenes irlandeses para el Ejército y la Marina británicos.

La campaña había suscitado, en efecto, considerable agitación en el país habiendo sido creadas diversas organizaciones para protestar contra dicha recluta.

Instrucción Pública

PARA EL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

¿Agradable sorpresa? ¿Cumplida satisfacción a reiteradas demandas conducentes a liquidar "decorosamente" el extinguido plan 14? Nada más lejos de la realidad. La nueva convocatoria de cursillos, da al traste con esa tan soñada como pretendida "decorosa" liquidación.

¡Pobres compañeros que hayan cumplido 45 años de edad, antes de la fecha de convocatoria!

Desde luego, su exclusión nada implicaría si, ipso facto, el Estado les facilitara trabajo adecuado para lograr el preciso sustento de cada día.

Cuando en un régimen democrático preocupa a sus prohombres el problema "del hambre del pueblo", parecerá absurdo que un decreto de Instrucción condene a perpetua miseria a gran número de obreros de la enseñanza, ya que por él se imposibilita el pase a la situación de propietarios a no despreciable número de ellos, en posesión del oportuno título, conquistado después de no pocos sacrificios tanto en el orden material como en el económico. Claro es, que si los citados obreros de la enseñanza no forman parte de ese "hambriento pueblo", nada podremos objetar al decreto, pero, por desgracia, si esto así se llama, sí hay algo de los muchos obreros intelectuales, al servicio del Estado, cuya procedencia sea "de padres proletarios", creo que esos somos nosotros.

¿Ignora acaso esto el señor Domingo?

Nada más lejos en mi ánimo, que aspirar a la asesoría del organismo encargado de determinar las normas conducentes a la liquidación de ese extinguido plan 14, pero creo no debe negarse a opinar, señalando, conforme a los dictados de mi conciencia, cuantos aciertos o errores pueda haber en ese decreto objeto de la nueva convocatoria de cursillos.

En primer término, no está mal en lo que atañe al contenido de las pruebas y muy bien en lo referente a la parte de perfeccionamiento. A pesar de estos apuntados aciertos, de estos positivos valores, hay en ese decreto no poca de lo que pudiéramos denominar valores negativos. Cual sin duda alguna lo son la completa y absoluta postergación de esos compañeros que han cumplido 45 años de edad, así como también esa liquidación de plazas a cubrir en propiedad.

Por otra parte, poseo otro no menos importante error, cual es la posibilidad, debido a la limitación de plazas, de que esos mismos que ahora resulten suspendidos habrán de ser aprobados en otra próxima convocatoria sin ulteriores estudios. Digo próxima convocatoria, puesto que no es aventurado presumir la existencia de varios miles de vacantes en la actualidad, superior a las seis mil anunciadas, mas las que han de crearse en el año próximo.

Si eso ocurre, habrán de lamentarlo no poco aquellos que ahora no aprueben y estén en vísperas de cumplir los 45 años de edad; sin embargo, otros los celebrarán en extremo, las academias de preparación, los editores y las patronas.

¡Hay que acabar con el hambre del pueblo!

Gran número de obreros de la enseñanza padecen hambre y se encuentran en idénticas condiciones económicas que otros muchos obreros manuales. Para todos debe ir dirigida la siguiente frase del señor Aznárez: "Lo único que desea el obrero español es trabajo y condiciones de vida soportables".

¿Cómo y cuando medidas de Gobierno van encaminadas a la búsqueda de la precisa ocupación del proletario, que le habilite medios para esa vida soportable, una disposición ministerial posterga y excluye de esos beneficios a un importante sector de maestros interinos, cuya mayor falta es haber cumplido 45 años de edad?

Triste es en extremo la suerte reservada a esos postergados compañeros. Doblemente triste si tenemos en cuenta el premio que van a recibir sus sacrificios y privaciones, sirviendo durante buen número de años la causa cultural con la denominación de maestros interinos, en no pocas escuelas nacionales.

Durante la vigencia del régimen monárquico, la noble y santa causa del trabajo tuvo este premio: el asilo o el hospital.

¿Hara el régimen republicano...?

ANANIAS RIVERA GARCIA A LOS SOCIOS DE LA "COOPERATIVA PEDAGOGICA ESPAÑOLA"

Estimados compañeros: Nuestra buena fe y nuestros entusiasmos de clase nos llevaron a la Cooperativa cuando parecía que iba a ser una institución de gran provecho para el Magisterio, pero, desgraciadamente, la realidad nos ha demostrado que, sobre ser una cosa completamente inútil para la mayoría de los que acudimos a ella, además, y por razones que a ninguno de vosotros se ocultan, tenemos en peligro las pesetas que aportamos para su fundación y sostenimiento.

Como se halla convocada Asamblea extraordinaria para el día 6 del próximo Abril y en ella debe tratarse definitivamente de liquidar la situación por que atravesamos, hemos decidido los compañeros que en este partido somos cooperadores nombrar uno que nos represente en dicha

Asamblea, para exigir, por lo menos, el rescate de las pesetas que tengamos comprometidas.

Si, como es de suponer, a alguno le interesara, puede mandar su adhesión con instrucciones concretas a don Teófilo Martín, maestro de Villadiego, antes del 4 de Abril próximo.

Villadiego 25 de Marzo de 1936.—Por la Comisión, Teófilo Martín.

LA COLOCACION DE LOS CURSILLISTAS DE 1933

Por orden ministerial, publicada en la "Gaceta" del 24, quedan modificados los apartados cuarto, quinto y sexto de la orden de 15 de Enero del corriente año ("Gaceta" del 22), relativa a la colocación de cursillistas de 1933, maestros del plan profesional, excedentes e indultados, en el sentido siguiente:

1.º Que se mantenga la elección por Rectorados, pero teniendo preferencia los que actuaron en cursillos, cursaron sus estudios o sirvieron antes escuelas en las provincias que integran el distrito universitario sobre quienes procedan de otras y dentro de cada distrito serán preferidos los que pertenezcan a la provincia de la vacante que haya de cubrirse.

2.º En la adjudicación de las plazas se guardará el orden de los grupos de solicitantes señalado en el apartado tercero de la orden de 15 de Enero, hasta llegar primero, independientemente en cada provincia, a los del grupo e), conforme al derecho preferente en cada grupo de las de esta provincia, y adjudicándose luego las escuelas de las demás del Rectorado que resten vacantes con arreglo a las listas generales o situación escalafonal.

3.º Los oficios a que se refiere el apartado 4.º de la orden de 15 de Enero último, serán remitidos por los cursillistas, excedentes e indultados, a la Sección administrativa de la provincia a que pertenecen, la que los relacionará y enviará, con los justificantes del derecho de los dos últimos y el número de la lista general y situación de los primeros, a la Comisión rectoral. Para el conocimiento de los profesionales, esta Comisión rectoral deberá atenerse a la lista general próxima a publicarse.

4.º Los aspirantes que prefieran desde el primer momento elegir plaza en rectorado distinto al que pertenecen pueden hacerlo después de los que figuren en éste, debiendo ser previamente baja en el suyo, dado que la elección no puede simultanearse en más de un distrito, y bien entendido que si hubieran de hacer nueva elección de plaza por no obtenerla en el elegido, pierden el derecho de preferencia que para las escuelas de su provincia y distrito ostentaban.

Las Secciones administrativas de cada provincia recibirán y cursarán a la Comisión rectoral correspondiente los oficios en que los interesados se den de baja en su distrito, así como cularán de notificación a la de aquel por que opten.

ASOCIACION DE MAESTROS NACIONALES DEL PARTIDO DE BURGOS

Se recuerda a todos los señores asociados, que la Junta general reglamentaria para cumplir acuerdos de la Nacional, ha de tener lugar el domingo día 29 del actual, a las once de la mañana en su domicilio social (Sanz Pastor, 2, escuela de niños) en la que se tratarán los puntos señalados en el orden del día publicado en la prensa profesional de Madrid y de esta capital, rogando a todos puntual asistencia, ya que los asuntos a tratar son de extraordinaria importancia para la clase.

El Delegado del partido.—Julián Sanz.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BURGOS

Se han recibido en la Secretaría de este Centro los títulos de Bachiller expedidos a favor de doña María Bueno Valdizán, don Juan José Vargas Esteban y don Lorenzo Herrera Rueda.

Ecos de sociedad

La familia de don Julián Arconada Asenjo (q. e. p. d.) da las gracias, a cuantos se interesaron durante su enfermedad, y luego asistieron a los funerales, y acto continuo a su entierro.

El presidente del Club Ciclista Burgalés, don Francisco Calvo Delgado, nos participa que ha tomado posesión del cargo, en el cual se nos ofrece.

Con el mayor gusto correspondemos a esta deferencia.

La familia de doña Juanita de Arce, viuda de don Carlos Oyvedo, da las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron al entierro y funeral celebrados en sufragio de su alma.

Don Manuel Barbero, del comercio de esta plaza y familia, dan las gracias más expresivas a cuantos se interesaron por la salud de su madre doña Manuela González Ruiz, y asistieron a su entierro y funeral.

En quinta plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

Ayer en el Congreso

ESTUVO DEDICADA LA SESION A LA APROBACION DE ACTAS

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Martínez Barrio. Los escaños y tribunas están desanimados y el banco azul desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee el despacho ordinario y se entra en el orden del día.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos relativos a 35 señores que quedan admitidos al ejercicio del cargo de diputados.

Seguidamente se aprueba otro dictamen de la Comisión sobre los casos de don Luis Bardají López y don Juan Contreras y López de Ayala, que quedan proclamados diputados por Badajoz y Segovia respectivamente.

También se aprueba la validez de la elección y la capacidad de los candidatos proclamados por las circunscripciones de Navarra, Málaga (capital), Guadalajara, Teruel y Logroño.

Se acuerda igualmente la anulación de la proclamación por Jaén, a favor de don José Pérez de Rozas, y se declara la validez de la elección y capacidad de don José Moreno Torres.

Finalmente, se aprueba después de reñir un voto particular del señor Jiménez Fernández, un dictamen de la Comisión de actas proponiendo la nulidad de la proclamación del último lugar de Oviedo, y la validez de la elección y la capacidad de don Ramón Álvarez Valdés.

El presidente propone, y así se acuerda, que se suspenda la sesión para que la Comisión de actas e incompatibilidades, pueda emitir nuevos dictámenes.

Son las cinco menos veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las ocho y veinte.

Se da lectura a varios dictámenes de las comisiones de actas y calidades y de incompatibilidades, que quedan sobre la mesa, para que sean discutidas en la sesión próxima.

Se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

En la sesión de hoy se pondrán a discusión las actas de Toledo, Avila, León, Santa Cruz de Tenerife y las de la mayoría de Pontevedra. Después se procederá a la discusión de los dictámenes de incompatibilidades.

Un periodista preguntó al señor Martínez Barrio si en esta semana quedará constituido el Parlamento y el presidente repuso:

—Depende de la rapidez con que se discutan los dictámenes pendientes, y se emitan otros nuevos. El deseo del Gobierno y el mío personal es el de que se constituya lo antes posible, pero se tropieza con la dificultad de que inmediatamente que se proceda a la constitución, todos los diputados que tengan actas pendientes de aprobación no podrán entrar en el salón de sesiones, quedando debilitados en su derecho.

BIBLIOGRAFIA

ROLLIN Y EL TRATADO DE LOS ESTUDIOS

Hemos recibido, como tipo de la Pedagogía francesa histórica, la cuarta monografía de la colección titulada «Para padres y maestros», que con laudable perseverancia viene publicando don Rufino Blanco y Sánchez. Este volumen está dedicado a «Rollin y el Tratado de los Estudios», y, aparte de los méritos propios del citado pedagogo y de su «Tratado» magistral, hace plausible esta publicación la circunstancia de no haberse traducido al castellano la obra de referencia, que lleva en esta edición el retrato de Rollin y un extenso índice alfabético de materias. Precio del ejemplar, 1,75 pesetas.

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1.556
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barranetes
LAIN-CALVO, 13, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
Plaza Mayor, 87, 1.º - Teléfono 1306
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispado)

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.-Villanueva, 19.-Telef. 56.127

TEATROS

AVENIDA

PROXIMO DEBUT DE LA COMPANIA LIRICA SAGI-VELA

Conforme ya saben nuestros lectores, la compañía lírica del notable barítono Luis Sagi-Vela, se presentará en Burgos el próximo día primero de Abril, en el Teatro-Cine Avenida, siguiendo la tournée que con tanto éxito viene realizando por el Norte de España.

Su actuación ante nuestro público se limitará a dos días, debutando con la reposición de la hermosa opereta «La Princesa del Dollar», a cargo de Sagi-Vela y María Vallojera, secundados por todas las primeras figuras de la compañía, y despidiéndose con el sainete que tan merecido renombre tiene, «Me llaman la presumida».

El conjunto en el que figuran como director artístico Francisco Arias y como maestros directores y concertadores Miguel Puri y Manuel Mira, está formado así:

Maria Vallojera, Amparo Marvidal, María Téllez, Carmen Ruiz, Amparo Bori, Natividad Piñero, Pepita Moncayo, Manolita Segura, Manuela Canser, Anita Carrion, Pilar Zafra, Luis Sagi-Vela, Francisco Arias, Eladio Cuevas, Manuel Cortés, Plácido Domingo, Salvador Castelló, Vicente Gómez Bur, Francisco Ruiz, Rafael Gallegos, Manuel Dodeso y Fernando Daina.

Además figuran veinticuatro coristas de ambos sexos, y como apuntadores, Benito Huecas y Antonio Mata; jefe de maquinaria, Enrique Wlade y gerente José Navarro.

Decorado, García y Ros; sastrería, Humberto Cornejo; peluquería, Hipólito Saeta, y atrezzo, Vázquez Hermanos.

Para la actuación del completísimo conjunto lírico acudido por Sagi-Vela y María Vallojera, ya aplaudidos por el público burgalés no hace mucho, se ha abierto un abono, en funciones de tarde, a los siguientes precios, incluidos los impuestos:

Palcos con cinco entradas, 45 pesetas; delanteras de preferencia, 9,50; butaca de patio, fila 1 a la 10, 9,50; fila 11 a la 15, 8,50; ídem 16 a 20, 6,50; butaca de preferencia, fila 1 a 4, 6,50; ídem 5 a 9, 5,00, y fila 10 a la 14, 3,00.

Puede asegurarse, datos estos precios y el prestigio que rodea a la Compañía cuyo debut se anuncia para dentro de breves días, que su actuación en Burgos constituirá un esplendoroso éxito.

¿Ruimor?

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 26 de Marzo de 1906

El «Boletín Oficial» publica una circular del gobernador civil, convocando a elección de un diputado provincial por el distrito de Aranda-Roa, en la vacante por fallecimiento de don Lucio Arráiz Guijarro, para el domingo 15 de Abril próximo.

Según nuestras noticias, se ha dispuesto la sesión de la parte del Párral, comprendida entre la calle de árboles llamada de «Los muertos», y las huertas, para campo de concursos típicos de esta región.

Continúa el tiempo impropio de la estación en que nos encontramos.

A media noche nevó copiosamente y el barómetro viene bajando de tal forma, que no se recuerda en Burgos haberse registrado la presión que marcaba esta mañana.

Hoy han tomado posesión de los cargos de sujeto de la prisión correccional y oficial de la Penitenciaría, respectivamente, don Victoriano E. Vellido y don José Cevallos Bonifaz.

El sábado por la mañana, en la cantera del señor Villamiel, del barrio de Villatoro, fué arrollado por un carro Pedro Pedrosa, fracturándose la pierna izquierda.

Ha sido habilitado secretario de gobierno, sustituto, de la Audiencia de esta ciudad, el oficial de la Secretaría de la misma don Pedro Tomé Benedito.

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenerico
Enfermedades de la Piel y Venereas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

Dr. V. Mateos López
ex médico de guardia del Hospital de la Facultad de Salamanca y médico de la Casa de Socorro de Burgos, por oposición
SAN JUAN 48 y 50, 2.º
Consulta de once a dos y de tres a cinco

S. BRAVO OLALLA
Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingo
PROGRESO, número 1. — Teléfono: 2.198



Es su sangre la que hay que cuidar

Eczema Acné Herpes Erupciones Granos Forúnculos Diviesos Urticaria

CARTAS DE GRATITUD

Lupus rebelde curado.

Tengo el gusto de expresarle mi agradecimiento, pues su Depurativo Richelet me ha hecho un bien que no podía esperar.

Tenia lupus en la cara desde hace muchos años, con mucha supuración, y el año pasado me recomendó mi hermana el Depurativo Richelet por haberse curado ella una enfermedad grave de la sangre. Tomé dos frascos nada más (porque no tenía medios de seguir el tratamiento), pero con ellos cesó la supuración. Desde entonces no he supurado más, y este año que estoy tomando otra vez el Depurativo, se me ha mejorado muchísimo la costrosidad que tenía y no tardaré en verme curada del todo.

CARMEM G. IBARRA DE CAMARGO

s/c. Tejería, 2 y 4, 2.º - Pamplona (Navarra).

P. D. Le advierto que si alguien quisiera saber o informarse sobre la veracidad de mi curación, no tengo inconveniente en hacerlo lo mismo por escrito que verbalmente.

Úlcera varicosa desaparecida.

Después de dos meses de sufrimiento con una úlcera varicosa en la espinilla, y habiendo ensayado varias pomadas sin resultado, y marchando cada vez peor, el médico me recetó el Richelet, y en ocho días que hace que lo tomo, ha desaparecido todo malestar y estoy mejorando notablemente.

En agradecimiento a su Depurativo y para bien de los demás, creo un deber en comunicárselo, autorizando a que haga el uso que crea conveniente de este certificado.

ROGELIA M. DE ROMANO

Cascante (Navarra), España.

En la sangre, saturada de venenos, están los gérmenes que marcan la piel con tan repugnantes estigmas. Esos venenos, a cierta edad, son los que también se localizan en las piernas, dando lugar a las **varices, úlceras varicosas, flebitis y trastornos de la circulación.** Asimismo, cuando los vicios de la sangre entorpecen la circulación, se presenta el **artrismo** con su terrible cortejo de **arterio-esclerosis, reuma, gota, neuralgias, ciática y lumbago**, siendo doblemente temible la invasión artrítica en la menopausia de la mujer porque se **poderan jaquecas, vértigos, congestiones, ahogos, palpitaciones, dolores neurálgicos, etc.**

Las manifestaciones del Dr. Delbel a la Academia de Medicina francesa determinan que los tejidos privados de magnesio degeneran y favorecen la génesis del cáncer. Por consiguiente, el Depurativo Richelet, con sus **Sales Halógenas de Magnesio**, es un preventivo de tan terrible enfermedad y a la vez aumenta la vitalidad general del organismo.

El Depurativo Richelet está reforzado con Sales Halógenas de Magnesio, preventivas contra el cáncer.

DEPURATIVO RICHELET

Purifica la sangre - Alarga la vida - Preserva del cancer

SOLO 4'25 le costará el frasco. — Frasco grande: Ptas. 7,80 (timbre aparte).

DE VENTA EN FARMACIAS. Pida folleto gratuito al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián

Para el cuidado de la piel debe usted usar siempre el purísimo **JABON RICHELET** Calma picores e irritaciones y deja la piel limpia de manchas

95 céntimos nada más cuesta la nueva pastilla. Pastilla grande: 1,80 (timbre aparte).

Crónica judicial Cosas de la ciudad

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Lerma, que se ha seguido contra León Gutiérrez Rodríguez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de que fué acusado, con declaración de las costas de oficio.

señalamientos para mañana Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Villacarrido, seguido entre don Francisco López y la Junta de las Presillas, sobre acción negativa de servidumbre.

Pleito procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido entre don Prisco Abad Cuesta y don Manuel Esteban sobre reivindicación de fincas.

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, seguido contra José Palacios Santamaría y Francisco González Pérez, sobre robo.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices Enfermedades de la próstata «Prostatitis» Curación radical sin dolor ni operación Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417 Médico Angel de Garzaibai Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X

Parece que el asunto del viejo Penal ha quedado relegado al olvido. Y verdaderamente es una lástima. Con lo fácil que sería resolverlo de una vez...

Para ello creemos que sería suficiente la iniciación de nuevas gestiones que, bien llevadas, asegurarían el éxito.

El Ayuntamiento cedió los terrenos para la construcción de la Prisión central que se levanta en el antiguo Prado de las Matas.

Además se comprometió a contribuir con treinta mil pesetas a la construcción de una pasarela que pondría en comunicación dicho edificio con la carretera de Valladolid.

A cambio de eso, el Estado cedia a nuestro Concejo el antiguo penal.

Y ese amplio caserón se está hundiendo y constituye un foco de infección que a toda costa, por ser un peligro para la ciudad, debe desaparecer.

Burgos se encontraría con unos terrenos de gran amplitud de los cuales podía hacer muchas cosas. Venderlos parcelados y urbanizados, construir una magnífica barriada de casas baratas—que buena falta hace—amplificarlos trasladando el Hospital—tan

indecisos—destinarlos a jardines y campo de recreos, etc.

Algo, en fin, que daría ocupación durante mucho tiempo a gran número de trabajadores.

Pero claro está que lo primero que hay que hacer es lograr que el Estado cumpla lo ofrecido.

Y unas gestiones de los diputados por Burgos, secundados por el Municipio, lograrían en breve plazo, sus propósitos.

Y a la par podría—debería más bien—pedirse que a las treinta mil pesetas mencionadas añadiera el Gobierno las precisas para que la pasarela se convirtiera en puente.

Se nos antoja harto fácil de justificar tal pretensión.

Y si así se hiciera, e insistimos en que no lo creemos obra de reanans, el Ayuntamiento se ahorraría el costoso entretenimiento de la carretera que ahora conduce a la Prisión.

Costoso, decimos, por el mucho tráfico que por ella circula y que en estos momentos se halla en un estado lamentable, sobre todo desde el empujón del camino de Villalón.

Es asunto este que ya está pensado y del que se ha ocupado el Ayuntamiento varias veces, sin lograr resultado, pero ahora—insistimos—se ve la oportunidad de un arreglo beneficioso.

...

¿Pero de veras que ningún concejal se ha fijado en la suciedad que tienen los ventanales que hay en la planta baja de la Casa Consistorial, frente a la Caja de Ahorros?

¡Pero, hombre, ¿tan caro resultaría unas manos de pintura?

Bueno, todo esto, con el debido respeto.

No queremos herir susceptibilidades, ni que se moleste el presidente de la comisión de gobierno que creemos es el encargado de tales menesteres.

CARDIEL

†
PRIMER ANIVERSARIO DE
Doña Carmen Valcárcel Díez,
que falleció en Burgos el día 27 de Marzo de 1935, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Q. E. P. D.
Su desconsolado esposo; D. Rufino de la Fuente; hijos, madre, madre política, hermana, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia
Suplican a sus amistades una oración como obra de misericordia.
Las misas que se celebren mañana, viernes, en la parroquia de San Cosme y San Damián, en el altar mayor, a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y once; las que se digan en el convento de Pa-dres Carmelitas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez; las de la iglesia de la Merced a las ocho, ocho y media y nueve, así como la de ocho y media y Exposición en las Reparadoras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Burgos 26 de Marzo de 1936.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

El general López Ochoa, se hace responsable de la política militar seguida en Asturias

Se ha hecho pública la siguiente comparecencia del general López Ochoa en el sumario que se le instruye con motivo de la represión del movimiento revolucionario de Asturias en Octubre de 1934:

«El excelentísimo señor don Eduardo López Ochoa, general de división, comparece y dice:

Que afectando a su honor y buen nombre cuanto de los hechos sumariados hoy es motivo agresivo y pasional del comentario público, con perjuicio de la justicia y de la verdad, quiere hacer constar, en honor de ambas y en beneficio de las que administran sus juzgadores legales:

Primero. Que no son ciertos precisamente los hechos que se le imputan sumarial y oficiosamente a él, al ejército y a las fuerzas de orden público que tuvo el honor de mandar en Asturias, ejército y fuerzas gubernativas que con valioso y cuanioso sacrificio de su sangre mantuvieron el imperio de la legalidad frente a una revolución que superó en sus medios destructivos, acción y fines a cuantas destruyó España anteriormente.

Segundo. Que si algún hecho aislado, esporádico, excepcional pudo realizar individualmente, algunos de los componentes de aquellas fuerzas, que fue contra el honor y el espíritu del Ejército—cosa que dudo—, lo hubiera personalmente evitado o sancionado, en uso de mi deber, del que nunca me aparté, y del sentimiento de mi oficialidad, por mi traducido y representado.

Tercero. Que por eso hago constar solemnemente que, por deber legal y por deber indeclinable en todo mando bien ostentado y mantenido, me hago responsable de la política militar que antes, después y durante el tiempo que lo tuve, desarrollaron cuantos a mis órdenes combatían, y como si por mí orden personal y directa la hubiesen llevado a cargo.

Cuarto. Que para ello, y para salvar las excepciones posibles, que no probables, a que me refiero en el punto segundo de esta declaración, solicito sea interrogado en cuantos sumarios se instruyan contra quienes estuvieron bajo mis órdenes en Asturias y siempre que se refirieran a actos realizados para el servicio que les estaba confiado, sin excepción de grado o jerarquía.

Quinto. Por si de circunstancia apreciable al imputar responsabilidades a algunos de ellos, debe tener en cuenta el juzgador, debo confesar y proclamar que a la labor digna y valerosa de quienes bajo mis órdenes actuaron, creo que se debe la subsistencia de la nación y del Estado actual, y el que la Sala que me ha procesado—dicho sea en término de defensa—pueda haber firmado mi prisión y procesamiento. Opinión ésta que podían aseverar los familiares de los magistrados y jueces asesinados en Asturias, por quienes, aunque no son legalmente delincuentes, por haber borrado la imputabilidad criminal la amnistía, son perseverantes en sus propósitos, frustrados entonces por quien hoy ha merecido de la Sala la categoría de presunto delincuente, y de su conciencia, incoercible, la de víctima».

Noticias de Estado

El señor Barcia manifestó que había recibido la visita del ministro de Yugoslavia.

Agregó que enterado del accidente automovilístico ocurrido en los alrededores de Tampa (Florida) y en el que resultó muerto el exduque de los Arcos y herido su hermano el exmarqués de Najera había telegrafado al cónsul de España para que se ocupe de todo lo referente al entierro del primero y atiende en cuanto necesite al herido, como así lo ha hecho.

El director general de Seguridad, por encargo del ministro de la Gobernación, facilita noticias a los periodistas

A mediodía, y por encargo del ministro de la Gobernación, recibió a los informadores el director general de Se-

El director general de Seguridad da cuenta de las noticias que obran en su departamento.—Siguen los comentarios acerca de la abstención de las derechas en las próximas elecciones

guridad, expresándose en estos términos:

—En Madrid, esta mañana, con ocasión de la celebración de un funeral, por elementos fascistas hubo un conato de manifestación, que disolvió rápidamente la fuerza pública, la cual practicó ocho detenciones.

A estos ocho detenidos se les impondrá una multa de dos mil pesetas. De provincias se recibieron telegramas dando cuenta de haberse desbordado los ríos en Pontevedra, que han arrasado el término de Villagarcía y otros de Ciudad Real, donde han causado daños por valor de medio millón de pesetas.

Ha quedado resuelto el conflicto pesquero de Huelva, aceptando patronos y obreros la propuesta del delegado del Gobierno.

En Peñarroya los patronos y obreros han acordado continuar las deliberaciones y someter el problema a un jurado mixto circunstancial que quedó formado anoche mismo.

En Córdoba el inspector de Trabajo, que es delegado del Gobierno, ha resuelto varios conflictos existentes en diversos pueblos y en una reunión celebrada en el Gobierno civil quedó resuelto otro conflicto que existía en Montilla.

Se reciben telegramas de varios pueblos de Andalucía dando cuenta de la aguda crisis de trabajo ya que en aquellas localidades, todas ellas agrícolas, se hallan paralizadas por completo las labores del campo.

Un periodista preguntó al señor Mallo qué noticias había de Badajoz, donde parece ser que ayer sesenta mil campesinos ocuparon las fincas.

Contestó que anoche mismo salieron de varias provincias núcleos de fuerzas con destino a Badajoz con objeto de proceder a la desocupación de las fincas lo que se esperaba se hiciera sin dificultad.

De Instrucción Pública

Don Marcelino Domingo ha facilitado a la Prensa una relación que hoy publica la «Gaceta» de subvenciones otorgadas para la construcción de escuelas.

En el salón de exposiciones del Ministerio se ha verificado la inauguración de los concursos de grabado y artes decorativas, asistiendo el ministro y el director general de Bellas Artes.

Firma del Presidente de la República

El señor Azaña recibió esta mañana al cardenal primado, al presidente del Consejo de Estado y al ministro de Trabajo.

A las once y media marchó al Palacio Nacional, donde despachó con Su Excelencia, quien firmó todos los decretos aprobados. En el último Consejo y entre los cuales figuran los siguientes, que son los de mayor interés:

GUERRA.—Disolviendo la escala de complemento honoraria de Ferrocarriles.

Proyecto de Ley suprimiendo los beneficios que concedía la base novena del decreto para el reclutamiento y reemplazo del Ejército de 29 de Marzo de 1924 y modificando la recluta de la oficialidad de complemento.

Dictando normas para proveer los destinos de elección en el Ejército. Modificando las de cese en la antigüedad y concediendo nuevos derechos para casos especiales.

HACIENDA.—Nombrando secretario del Consejo de administración de las minas de Almadén y Arrayanes a don Fernando Azpeitia.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre convalidación de los decretos de 19, 21, 24 y 28 de Febrero y 3, 4 y 7 del actual, que desglosaron los Ministerios refundidos en Septiembre anterior y restablecieron algunas de las Direcciones generales también suprimidas.

Ampliación de la Ley de 1.º de Agosto de 1935 sobre concesión al vigente presupuesto de gastos de varios cre-

ditos extraordinarios que representan un gasto anual de 731.800 pesetas.

GOBERNACION.—Restableciendo en la Dirección general de Seguridad la inspección general del servicio de identificación.

INSTRUCCION PUBLICA.—Designando una comisión que investigue los abusos y arbitrariedades cometidas por el personal de enseñanza.

Creando una junta encargada de organizar bajo la dirección del ministro todo lo relacionado con la segunda enseñanza y la enseñanza profesional.

OBRA PUBLICAS.—Nombrando vocales representantes del Ministerio de Obras Públicas en el Consejo superior de ferrocarriles a don Federico Durán, don Juan Barceló y don Eugenio Díaz Castiello.

Id. representante del Estado a don José María Lamán y don Joaquín López Asiain.

Id. representante de Agricultura en dicho Consejo a don Francisco de Cid Sánchez-Miranda.

TRABAJO.—Derogando el decreto que modificó el sistema de indemnizaciones por accidentes de trabajo de que pudieran ser víctimas los obreros de carga y descarga de los buques.

Reunión de la Ceda

Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvieron reunidos en su domicilio social los diputados que constituyen la minoría de la Ceda, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Este se limitó a la salida a dar la referencia, diciendo que habían examinado el acuerdo que ayer adoptó el Consejo nacional, mostrándose conformes con él y dejando a su elección el momento y forma de hacerlo público.

La comisión de actas

Bajo la presidencia de don Indalecio Prieto se reunió esta mañana la comisión de actas y calidades.

Se examinaron varios expedientes y esta tarde volverá a reunirse para continuar sus trabajos.

Se concede la amnistía al señor Dencás

A las once y media de la mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías bajo la presidencia del señor Gasset, para resolver si procede o no conceder la amnistía al señor Dencás.

Al salir el vocal catalán señor Sbert no ocultaba su satisfacción y dijo que se había acordado conceder la amnistía.

Así lo confirmaron después los demás vocales y el secretario del Tribunal, agregando que el acuerdo había sido tomado por once votos contra siete.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Casas militares

Resolviendo consulta del general de la sexta división sobre la preferencia a ocupar las casas militares.

Establece la preferencia a favor de los colocados con destino activo en la plaza hasta agotar todas las casas disponibles, cualquiera que sea el tipo de las mismas.

Destinos

Se confirma en el cargo de ayudante del general de la 11.ª brigada de Infantería, don Gonzalo González de Lara, al comandante de la propia Arma, don Miguel Martínez Vara de Rey y Córdoba.

Licencias

Se concede un mes de licencia para Oporto, Lisboa, Roma y París, al capitán de Artillería don Javier González Moro-Cerrigón, del 11.º regimiento ligero.

Oficialidad de complemento

Causa baja en el Centro de movilización 12 y alta en el 11, el alférez de complemento don Ponifacio Gómez García.

Destinos en la Guardia civil

Tenientes don Julián González Galache, de la Comandancia de Burgos a la de Májaga, y don Julio Lázaro Martín, de la de Guipúzcoa, a la de Burgos. Alférez don Rufino Rioja Mediavilla, de la Comandancia de Valladolid a la de Burgos.

Vacantes de destinos

Se anuncia una de oficial de Oficinas Militares, en la Auditoría de la sexta división.

Concursos

Una plaza de teniente de Artillería en la sección de Costa de la Escuela de Tiro.

PROVINCIAS

Entierro del exministro don Alfredo Martínez

OVIEDO.—A las seis de la mañana se ha verificado el entierro del exministro don Alfredo Martínez, asistiendo todas las autoridades, diversas personalidades políticas, representaciones de los Colegios de médicos, abogados e ingenieros, comerciantes, industriales etc.

El duelo iba presidido por el obispo de la diócesis.

A las once tuvo lugar en la iglesia de San Juan un solemne funeral, hallándose el templo completamente lleno de público.

A la salida un grupo de fascistas organizó una pequeña manifestación y al llegar a la calle de Ulla otro grupo de izquierdistas comenzó a dar vivas a Rusia y mueras al fascio, mientras los falangistas daban otros gritos.

Con este motivo se originó una colisión acometida por pedradas y silletazos.

Los guardias de asalto dieron una carga disolviendo los grupos.

Resultaron contusionados tres paisanos y dos guardias de asalto.

Una comisión de elementos de izquierda ha protestado ante el gobernador de lo ocurrido.

Conflicto resuelto

OVIEDO.—El gobernador civil dijo a los periodistas que se ha resuelto el conflicto planteado en las embarcaciones surtas en el puerto de San Esteban de Pravia.

Reparto de tierras

BADAJOZ.—En la mayoría de los pueblos de esta provincia procederán los vecinos en las madrugadas de ayer y hoy a ocupar las fincas de los respectivos términos.

Se congregaron en las afueras de las localidades, provistos de palas, picos, azadas, etc., procediendo a la distribución y verificando el deslinde entre los terrenos que previamente habían señalado.

La ocupación la verificaron en virtud de indicaciones emanadas de la Federación de Trabajadores de la Tierra.

Hallazgo de armas antiguas

PAMPLONA.—La pasada noche, en cumplimiento de órdenes recibidas de Madrid, se practicó un minucioso registro en la finca que posee en Ainzain don Enrique Ansaldo, hermano del aviador de quien se viene hablando estos días con motivo del paso por la frontera, en una avioneta, de unos jóvenes fascistas.

En dicha finca, cerrada en la actualidad, se incautó la Policía de numerosas armas de todas clases, casi en

Ultima hora

Animación en los pasillos de la Cámara

Hoy también fué grande la concurrencia de diputados en la Cámara y no se interrumpió la animación en los pasillos, pues la sesión duró unos momentos suspendiéndose al poco tiempo de abrirse, para que la comisión de actas pudiera emitir nuevos dictámenes.

Preguntamos al señor Prieto si se discutirían hoy las actas de Salamanca y contestó que no podía responder concretamente.

La abstención de los monárquicos

Hemos preguntado en los pasillos del Congreso al conde de Vallelano, si Renovación Española, al no participar en las elecciones, facilitaría una nota a la Prensa.

Respondió que las manifestaciones hechas ayer por el Sr. Goicoechea eran suficientes, si bien, circularían comunicaciones a las organizaciones, ratificando los acuerdos, aunque sin impedir que con carácter particular y puramente personal, puedan figurar los nombres de algunos afiliados en determinadas provincias.

La actitud de la Ceda

Con arreglo a las palabras que pronunció ante los informadores esta mañana el señor Gil Robles al terminar la reunión de la minoría que preside, los miembros de la misma se mostraron impenetrables acerca de los detalles de la discusión y del sentido del acuerdo adoptado.

Hemos procurado vencer esa dificultad y contrastada por diversos y fidedignos conductos podemos adelantar la versión de que con arreglo a lo anunciado al terminar la reunión del Consejo nacional fué examinada hoy una nota por aquél

su totalidad antiguas, de carácter histórico, procedentes de una herencia que el señor Ansaldo recibió de un exalcalde de Pamplona, de gran arraigo liberal, don José Javier de Colmenares, que poseía una interesante colección. Hay charascos de los tiempos napoleónicos, sables, floretes y otras armas por el estilo. También fué hallado un fusil Remington. De todas dichas armas se ha hecho cargo la Policía.

Obreros sepultados

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—En la isla de Gomera, cuando se trabajaba en la construcción de una carretera, se produjo un desprendimiento de tierras, que sepultó a Domingo Marín, Valentín Herrera y Antonio Morales. Los demás obreros acudieron en auxilio de sus compañeros, a los que extrajeron. Domingo era cadáver, y los otros dos sufren gravísimas heridas.

EXTRANJERO

Perez de Ayala, doctor "honoris causa" de la Universidad de Londres

LONDRES.—En una reunión del Senado de la Universidad de Londres se ha decidido conceder—con motivo de las fiestas del centenario de dicha Universidad, que se celebrarán este año—el título de doctor «honoris causa» de Literatura al embajador de España en Londres, Ramón Pérez de Ayala.

El doctor Einslein será nombrado doctor «honoris causa» de Ciencias. El escritor H. G. Wells recibirá el título de doctor en Literatura, y lo mismo el arzobispo de Westminster. A otras destacadas personalidades se les conferirán también otros títulos honorarios.

La fecha de la coronación de Eduardo VIII

LONDRES.—La opinión oficial se muestra un tanto dividida sobre cuál será la fecha más apropiada para la coronación del rey Eduardo VIII, el año que viene.

Un sector de la opinión oficial mantiene que la época mejor para la solemne ceremonia es a primeros de Mayo, cuando las hojas de los árboles no pueden ocultar el paso de la comitiva a la multitud que llena las tribunas. Otros son partidarios de que se celebre en la segunda mitad de Junio, por ser esa quincena la época del año en que se tiene más seguridad de buen tiempo. Además, pudiera coincidir con la fecha del cumpleaños del Monarca, que es el día 23 de Junio.

De todos modos se cree que la fecha de la coronación será anunciada a primeros del mes próximo.

Este número ha sido visado por la censura

Consejo aprobada relativa a la conveniencia de requerir al Gobierno para que de modo solemne ofrezca un mínimo de garantías de libertad y de propaganda y de mantenimiento del orden público durante las elecciones y en el periodo que ha de precederlas.

En su consecuencia, en la reunión celebrada hoy los diputados examinaron la nota y se acordó que se concrete esta aspiración en otro documento que será facilitado a la Prensa en el instante que estime oportuno el señor Gil Robles, siendo muy probable que a la vista del efecto que la publicación de esta nota produzca sea complementado el requerimiento con una intervención en la Cámara a fin de que el Gobierno, por boca de su presidente, conteste con la resonancia que el Parlamento tiene, si está dispuesto o no a que tales garantías tengan una eficacia práctica inaudible.

En las primeras horas de la tarde no podía concretarse de momento el día en que se entregará la nota pues depende del sesgo que tome la discusión de las actas de Salamanca y Granada, con la actas de Salamanca y Granada, concretamente, a la abstención.

Hablando con el señor Gil Robles

En los pasillos de la Cámara coincidieron el señor Gil Robles y un grupo de periodistas y el jefe de la Ceda preguntado a estos qué noticias había.

Se le contestó que el señor Prieto había dicho que ignoraba si esta tarde tendría la comisión dictamen de las actas de Salamanca.

—De allí—dijo el señor Gil Robles—me participan que la policía está practicando un registro en el domicilio de Acción Popular para ver si encuentra documentos electorales. A esto jamás se ha llegado y por mi pueden traer si quieren todo el partido.

Incendio a bordo

BARCELONA.—Se ha declarado un incendio a bordo de la motonave «Cabo Santo Tomé» que se halla en el muelle de la Barceloneta.

Acudieron los bomberos del Ayuntamiento y el servicio del puerto que extinguieron las llamas.

Robo en una panadería

BARCELONA.—En una panadería de Badalona penetraron anoche dos individuos armados de pistolas, quienes obligaron bajo amenaza a permanecer inmóviles al dueño y a sus familiares.

Después registraron los muebles y se llevaron efectos y dinero, dándose a la fuga.

Las inundaciones en Sevilla

SEVILLA.—Ha mejorado el tiempo, comenzando a descender el nivel de los ríos.

El gobernador ha recorrido los lugares afectados por la inundación.

Ha hecho un llamamiento a los ciudadanos para que contribuyan a remediar la situación.

Dijo el gobernador que tres súbditos escoceses que se encuentran en nuestra ciudad, le han remitido seiscientos pesetas para auxiliar a los que han quedado sin albergue.

Algunos trenes han tenido que detenerse a consecuencia de estar la vía llena de agua.

Robo de café

SEVILLA.—Los Karabineros han detenido a varios individuos por haber sustraído siete sacos de café en el muelle.

Protesta estudiantil

SEVILLA.—Los estudiantes de la Escuela de Comercio, promovieron hoy algunos alborotos como protesta por haber sido colocado un auxiliar de Geografía a su juicio no reúne las debidas condiciones.

Los guardias de asalto disolvieron los grupos de revoltosos.

Una riña

CIUDAD REAL.—Se reciben noticias de haberse registrado unos incidentes en Malagón, entre individuos de distintas filiaciones políticas.

Parece que con motivo de la riña de un individuo de izquierdas y otro de derechas, la gente se aglomeró dividiéndose las opiniones.

Se oyeron varios disparos y cuando se restableció la calma, se vio que se encontraba herido Antonio Zamora Jerez, perteneciente a Izquierda republicana que presentaba cinco heridas de bala en la cabeza y que falleció al ingresar en el Hospital.

Se halla también gravemente herida de un balazo en el vientre Lucila García de Marina.

La guardia civil ha detenido a varios de los contendientes.

Este número ha sido visado por la censura

Poseción de una finca

SALAMANCA.—La junta provincial de la Reforma agraria se ha posesionado con carácter provisional de una finca sita en Fresno de la Alhóndiga propiedad del banquero don Matías Blanco.

Más conferencias

Esta tarde el señor Gil Robles ha celebrado diversas conferencias con los jefes de los partidos de derecha, siendo las más detenidas las que tuvo con los señores Ventosa y Calderón.

Se cree que trataron de las próximas elecciones municipales.

Hundimiento de un buque francés

LONDRES.—A causa de la niebla que existe a lo largo de Cromer se ha hundido el buque francés «Borée» de 1.145 toneladas.

Temese que hayan perecido nueve tripulantes.

El buque español «Aizkari-Mendi», de 3.309 toneladas y otro inglés acudieron en auxilio de las víctimas, recogiendo el primero a seis naufragos y el segundo a siete.

Los botes salvavidas continúan trabajando para salvar a los restantes.

MFNCHETA

Anunciaros en la sección de Anuncios económicos

Señal los anuncios más eficaces.

BOLSA DE MADRID

DIAS 26		DIAS 26	
ABERTOS	CERRADOS	ABERTOS	CERRADOS
Interior	76.90	76.90	510.00
Exterior	93.75	00.00	319.00
Amortizable 4%	86.50	00.00	190.00
5% antiguo	93.75	00.00	24.00
5% 1917	99.50	00.00	84.00
1926	99.55	00.00	75.00
1927 con imp.	93.75	93.75	116.00
1927 libre	10.75	10.50	59.19
Ferrovial	99.50	93.35	100.00
Órdulas hipotecarias 4%	91.40	93.75	235.00
5%	93.75	92.75	243.75
6%	103.00	103.00	36.50
Francos franceses	48.40	48.40	35.00
suizos	239.87	239.87	228.00
belgas	123.75	123.75	64.00
Libras	36.30	36.30	25.00
Dólares	7.33	7.33	112.75
Liras	89.20	59.20	

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados 120 kilos de pescadillas, 14 de sardinas y 30 de pascas.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc. el más elegante y completo surtido Ediciones SATURNINO CALLEJA.

Estilografías y accesorios de todos los precios y marcas. LIBRERIA LAIN-CALVO, Lain-Calvo, número 29.

Ha sido nombrado juez de instrucción de primera instancia de Castro-Urdiales, don Félix Solano, electo de Sedano.

Medias y calcetines. Precios especiales durante 15 días en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Anoche, en la calle de la Paloma, Isidoro Arconada Torres, agredió con una hoja de afeitar a Guadalupe Palomo Cantara, a quien hubo de asistir en la Casa de Secorro de una herida leve en la cabeza.

De lo sucedido se dió cuenta al Juzgado municipal.

CONAC

'Tres Perlas'

Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 712.

Donativos: Don Eulogio Pérez, en memoria de su difunto hijo Agustín (que en paz descanse), 5 pesetas.

Doña Marina Ortega, en memoria de su difunta madre (que en paz descanse), 10 pesetas.

Residencia Internacional de señoras. Pensión completa, 195 pesetas. Directora: doctora Soriano, Mayor, 71, moderno. Madrid.

Ayer se sintió repentinamente enfermo en el cuartel de Caballería de España número 4, el soldado del mismo Cuerpo José Arrieta Tolosa, natural de Amerqueitia (Guipúzcoa).

Varios facultativos se personaron en el citado cuartel, pero los esfuerzos de la ciencia resultaron inútiles, pues

el desgraciado soldado falleció al perder de una angina de pecho.

"SAN ROQUE" JEREZ QUINADO

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad). ARETA (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labia, Doña Jimena, número 16. Teléfono, número 1.949.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Añuers, 8, tercero.

REBAJA DE PRECIOS

Línea Burgos - Pradoluengo - Fresneda

Burgos a Villayuda	0,40
" a Castañares	0,60
" a San Medel	0,80
" a Ibeas	1,30
" a Arlanzón	2,00
" a Villatur	2,60
" a Uzquiza	3,00
" a Villorobe	3,20
" a Alarcía	3,60
" a Valmala	4,10
" a Santa Cruz	4,40
" a Pradoluengo	4,70
" a Santa Olalla	5,00
" a Fresneda	5,50

ADMINISTRACIONES

BURGOS: "El Buen Género", Plaza de Prim
PRADOLUENGO: Fonta de "La Adela"

"La Unión y El Fenix Español"



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes
Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 1.570

GOBIERNO CIVIL Partido republicano radical

La revisión de licencias de uso de armas

"El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en telegrama, me dice lo siguiente:

"En relación con el artículo cuarto del decreto de 7 de Marzo último, que sometió a revisión las licencias de uso de armas, y para el mejor cumplimiento de éste, en lo que atañe a las gratuitas, tan pronto reciba V. E. la presente orden, anuncie en la provincia de su mando que se concede a sus titulares, tanto de la licencia expedida por el ministerio de la Gobernación, como por las autoridades que tenían facultad para conceder licencias gratuitas antes del decreto de 13 de Septiembre de 1935, un plazo de quince días para remitirlas al ministerio de la Gobernación, conservando por ahora las armas, para no dejar desatendidos fines ineludibles de orden público que no pueden quedar descubiertos durante el tiempo de la revisión. La forma de remitir las licencias será la siguiente: Las expedidas a funcionarios de la Administración central o provincial, a través de los superiores jerárquicos. Las expedidas a jubilados o retirados de los cuerpos de Guardia civil, Carabineros, Seguridad e Investigación y Vigilancia, por conducto de las respectivas Comandancias de su residencia los dos primeros, y por conducto de las Comisarias de Vigilancia del distrito donde radique su domicilio o provincia, los dos últimos. Las concedidas a funcionarios o agentes municipales por los alcaldes, también se remitirán a los comandantes de puesto de la Guardia civil o Comisarias de Vigilancia de la residencia de los interesados, para que aquellos las cursen al ministerio de la Gobernación. Las licencias de los guardas particulares jurados y demás fuerzas auxiliares de orden público, también dispondrá V. E. que las autoridades encargadas de recibir y remitir peticiones de revalidación al ministerio de la Gobernación en la forma que se indica en el párrafo precedente, envíen a V. E. relación puntual de las que cursen. Las licencias gratuitas cuya validez no se confirme, obligarán a sus titulares a depositar las armas inmediatamente de comunicarse la denegación en los cuarteles de la Guardia civil, a los efectos del artículo 123 del reglamento de Armas y Explosivos de 13 de Septiembre de 1935".

Aterrizaje forzoso

El capitán de la Guardia civil de Aranda de Duero participa al señor gobernador que ayer, a las tres y media de la tarde, aterrizó en la proximidades de aquella localidad una avioneta marca Aeronea F. A. P., tripulada por el subdito inglés J. D. Kiwan, por falta de esencia.

Procedía de Burgos, de donde había salido con dirección a Madrid para hacer entrega del aparato al representante de España, C. de Salamanca.

El tripulante llevaba la documentación en regla.

El señor gobernador ha dado las oportunas órdenes para que reanude el vuelo, lo que habrá efectuado esta mañana.

Las organizaciones del Partido Republicano Radical de Burgos, han acordado celebrar una comida en honor de su presidente don Juan Antonio Gutiérrez Moliner.

Este acto tendrá lugar el próximo domingo, día 29 del actual, a la una y media de la tarde, en el Restaurant Arriaga.

Los afiliados a las organizaciones y simpatizantes del señor Gutiérrez Moliner, que deseen asistir a este homenaje, pueden recoger la tarjeta en la Secretaría del Partido, Santander, número 1, primero, y en el Restaurant Arriaga, desde esta noche, hasta el sábado, a la una de la tarde, hora en que se cerrará la inscripción.

El precio de la tarjeta, es de diez pesetas.

La Comisión

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 2011 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C

Programa para esta noche

A las 21.30.—Apertura y campanadas del Papa Moisés.— Cotización de bolsa. Boletín Meteorológico.— Canciones.— Su mayor éxito. (Grote) Sueño sólo con él. Aria.— Hoy estoy contenta.— Noche de vales y de besos.— Quarismo Serrano, (Camilo). Tónada.— Consejero Palmito, (Prado). Canción.— País azul, (Moral). Canción mexicana.— Al despedirme, (Cases). Canción.— Esa es Pa copla, (Montreal). Valencia mía (Merenciano). Canción valenciana.— La canción de España, (Marquina).— Sevilla y Barcelona, Granada.— Esperanza, (Mancini). Serenata a la luna (Mancini).— Noticias locales provinciales y de última hora.— Música de baile.— Campanadas del Papa Moisés.— Himno nacional y cierre.

SOBREMESA DIA 27.—A las 14: Apertura y campanadas del Papa Moisés.— Calendario astronómico.— Recetas culinarias.— Predicción del tiempo.— Jardines de España (Cañadas). Pasodoble.— Ovidiano Esculante. Bolero-Sop.— Lágrimas Negras (Matamoros).— La viuda alegre (Lehar). Selección.— El anillo de hierro (Marqués). Preludio.— Moraina (Espinoza). Fantasia.— Rosas del Sur (Straus).— Noches brujas (Contini). Canción.— Caminito de la Sierra (Pardavé). Canción mexicana.— Jotas. Serenata (Mascagni). Canción.— Recuerdo de la feria de Sevilla (Anta). Pasacalle.— Noticias.— Programa para la noche.— Campanadas del Papa Moisés.— Himno nacional y cierre.

ANUNCIO

Fernandez-Villa Hermanos Banqueros

Habiendo sufrido extravío, según manifestación del interesado, el resguardo de depósito número 1.270, de 14.000 pesetas nominales en Deuda Perpetua 4 por 100 Interior, constituido el día 13 de Enero de 1928, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna se expedirá un nuevo resguardo, anulando el primitivo y quedando esta Casa exenta de toda responsabilidad.
Burgos 26 Marzo de 1936.

Venta

en pública subasta de una parcela de terreno cercada, con excelente orientación, que mide mil cien metros cuadrados próximamente, situada entre las calles del Progreso y Miranda, próxima al Mercado Cubierto. El acto tendrá lugar el día 4 de Abril, a las doce, en la Notaría de don José Nieto Méndez, donde informarán.

Ayuntamiento de Peral de Arlanza

El día 19 de Abril, a las diez horas, tendrá lugar la subasta para la contratación del servicio de construcción de un Cementerio, bajo el tipo de 6.128,03 pesetas. El plano, proyecto y presupuesto de la obra, se encuentran en el Ayuntamiento.
Peral de Arlanza 21 Marzo 1936.—El alcalde-presidente de la Comisión Gestora, Lorenzo Rebollo.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARANA

La Preciosísima sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Juan, Ruperto, Alejandro, Lidia, Lázaro.

CULTOS

SANTIAGO (Catedral).—Asociación de la Visita domiciliaria y Milagrosa Medalla. Día consagrado a la Virgen de la Medalla Milagrosa, que es hija del milagro, en el orden de la gracia. Mañana, a las ocho y media, misa de comunión general.

Por la tarde a las seis, rosario, novena a la Dojorosa, ejercicio mensual de la Asociación de la Milagrosa, breve plática, y cánticos, terminándose con la salve popular.

Los cultos de mañana y tarde se anunciarán con el toque de campana de la Catedral.

El 27 de cada mes, día clásico de la Milagrosa, todas las asociadas deben asistir a estos cultos con su cinta y medalla.

NOVENA DE DOLORES

SANTIAGO (Catedral).—Novena a la Virgen de la Soledad. Todos los días, rosario, vía crucis y ejercicio de la novena.

SAN GIL.—Novenario en conmemoración de los Sacratísimos Dolores de María Santísima.

A las nueve y media de la mañana, misa cantada, y a continuación novena, durante la cual se celebrará otra rezada.

Por la tarde, a las siete, se expondrá Su Divina Majestad, se rezará la estación y rosario al que seguirá la novena, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento y la salve, cantada por la Capilla de Música.

CULTOS DE CUARESMA

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).—Mañana, a las seis y media, rosario, vía crucis y plática doctrinal.

Predicará don Aureliano Miguel sobre "Privilegios respecto a ayunos y abstinencias".

SANTIAGO (Catedral).—Mañana, a las seis y media, rosario, vía crucis y Salmo "Miserere".

SAN GIL.—Viernes de Cuaresma. A las nueve, misa solemne en el altar del Santísimo Cristo de Burgos, terminándose con la adoración de las Santas Gotas Milagrosas.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio del vía-crucis cantado por el coro de juvenitudes, terminando con el miserere y adoración de las Santas Gotas.

CARMEN.—Viernes de Cuaresma. A las seis y media de la tarde, rosario, vía crucis y cánticos.

SANTA AGUEDA.—Mañana, a las siete, rosario, vía crucis y exposición de un punto doctrinal.

SAN LESMES.—A las seis y media, rosario y vía crucis.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—A las siete, rosario y vía crucis.

SAN LORENZO EL REAL.—Ejercicios espirituales para jóvenes, del 23 al 29 del actual, dirigidos por el reverendo padre Antonio Oraá.

Por la mañana, a las ocho, misa, y por la tarde, a las siete y media, rosario, breve plática doctrinal y meditación con una duración total de una hora.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Ejercicios espirituales del 22 al 29 dirigidos por don Félix Arrarás. Por la mañana, a las siete y media, meditación, y a las ocho, misa con plática moral, comunión y cánticos. Por la tarde, a las siete, rosario, e instrucción doctrinal, cánticos y meditación.

Boletín Oficial

Extracción del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden disponiendo que entre las mutualidades obreras que tengan establecido el servicio médico-far

macéutico, se abra un concurso para el reparto de 18.750 pesetas para subvención de mutualidades.

Dirección general de Administración.—Ampliando el plazo concedido a los secretarios de Ayuntamientos para reclamaciones.

Gobierno civil.—Circular declarando extinguida la enfermedad de viruela ovina en término de Royuela de Riontranco.

Cuerpo nacional de Ingenieros de Minas. Jefatura de Palencia.—Reclamando la presentación de determinado documento.

Sección provincial de Estadística.—Lista de mujeres que tienen derecho a figurar en la general de jurados del Juzgado de Castrojeriz.

Anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

María del Carmen Hermenegildo Fernández de Burgos, 13 meses, Santa Clara, 11.

José Arrieta Tolosa, de Amerqueitia (Guipúzcoa), 21 años, cuartel de Caballería.

NACIMIENTOS

Adela Fernández Porres, Pedro Ojeda Ayuelas.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy:

La borrasca del Sur de Islandia llega hasta el paralelo 45 y tiende a acercarse a las costas irlandesas. Persiste la del Mediterráneo sobre Córcega, Cerdeña, centro de Italia y el Adriático, y hay otro núcleo de presiones bajas en el mar Báltico. Se alejan las presiones altas del Atlántico al Oeste de las Azores y las continentales se sitúan sobre la Península Escandinava. Lluvia en el Sur de Francia.

Tiende ligeramente a mejorar el tiempo en nuestra Península, pero aún aparece el cielo con nubes.

Temperaturas extremas: máxima, de 20 grados en Castellón y Murcia, mínima, de 2 grados en Avila, Segovia y Soría.

(Madrid, máxima, de 12,4 grados, mínima, de 4,8 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos de la región del Oeste, algunas lluvias, mejora el tiempo en las costas occidentales. Duero, Centro, Extremadura y Ebro, cielo con nubes, tendencia a mejorar.

Cataluña, Levante y Baleares, vientos del Oeste, cielo con nubes.

Resto del litoral, vientos del Oeste, algún chubasco.

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 682,5.
A las seis de la tarde, 683,7.

TEMPERATURAS
Máxima sombra, 10,2.
Mínima sombra, 3,8.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana S. S. E.
A las seis de la tarde, O.

PLUVIOMETRO
Día 26, lluvia en milímetros, 1,8.

Espectáculos

PRINCIPAL
A las siete y media y diez y media, despedida de la compañía de Francisco Mejía, con el estreno de "Las de armas tomar".

COLISEO
A las siete y media, "Los contrabandistas del aire".

AVENIDA
A las siete y media y diez y media, "La casa del misterio".

CAFE CANDELA-BAR

Actuación de Matilde de Granada y Pilar Castro.

Cursillos

Magisterio

Preparación intensiva

Profesores especializados

Informes y matrícula: Sres. Escobar, González y Lacalle

Casas del Magisterio.—Burgos

¿Necesita comprar reloj?
No lo haga antes de ver la LIQUIDACION que por traslado de local y necesitar dinero, realiza
SANATORIO DE RELOJES.—Paloma, 8
Vea su escaparato y comprará sin necesitar
Vendo precios de fábrica. En relojes de pared y despertadores, pierdo dinero

CASA PACO
CID, 14
Señala precios que el público acepta en
Lanas - Medias - Calcetines
Mercería en general
AVANCE

ALPARGATAS TITAN - ISLA - CARAVACA - ETC.
CUYAS MARCAS OBLIGAN HOY A SER ADQUIRIDAS CON PREFERENCIA
Un resultado que no puede discutirse - Precio al alcance de todos
Almacenes de José Jiménez Moneda, 24 - BURGOS
Teléfono, 1229

TARIFA
Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA
El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

ARRIENDOS
SE ARRIENDAN espaciosos locales, propios para almacén, industria o bar, con su amplio y hermoso juego de bños. Para tratar, Santa Dorotea número 15, principal.

COLOCACIONES
OFICIAL botero se necesita, bien impuesto en el oficio de botería. Félix Sebastián, en Villadiego.
SASTRE: Se necesitan aprendizas. Llana de Añuers, 7, primero, derecha.
SE NECESITA una sirvienta de 40 años para arriba. Informes, José Román, en Santa María del Campo.
CHICA de unos 14 años se necesita por las tardes. Razón, en esta Administración.
SIRVIENTA formal, bien retribuida, se necesita. Informarán, Paloma, 8, Rejería.
SASTRA: Se necesitan chicas para coser. Puebla, 33, primero.

AUTOMOVILES
OAKLAND en perfecto estado, patente pagada, 700 pesetas. Agencia Citroën, Sanz Pastor, 6.
AUTOMOVILES usados, gestión la compra o venta de éstos. Remítame características sinceras, y a ser posible fotografía para facilitar el labor. Acepte este servicio especial y quedará complacido. Palacios. Concesionario Ford, Burgos.

SE VENDEN coches, uno americano y otro europeo. Informarán, Garage Victoria

ENSEÑANZAS
TENEDURIA Taquí-Meca, Aritmética, Cultura general, Escritura, Lengua, 5 pesetas al mes. Lain Calvo, 3, 2.º

HUESPEDES
CEDENSE habitaciones amuebladas con pensión, preferibles dos amigos. Razón, en esta Administración.
BUENAS habitaciones, sitio céntrico, toda pensión. Informes, "La Precisa", San Lorenzo, 2 a 10.

PERDIDAS
HALLAZGO perra de caza, roja. Carretera vieja de Santander. Casa Blanca.
PERDIDA perro de caza blanco, con pintas marrones, atiende por "Tony". Se gratificará, Santa Clara, 39.

A QUIEN acredite ser su dueño, le entregará perro lobo, Manuel Aguilarr. «La Lancha». Hospital del Rey.

TRASPASOS
TRASPASO ultramarinos poca renta, muy céntrico y acreditado. Informarán, esta Administración.
SE TRASPASA bar en muy buenas condiciones, poco dinero, por tomar otro negocio. San Lorenzo, 21.

VENTAS
SEMILLAS de alfalfa, remolacha y hortalizas, en Droguería Pérez Rueda, Santander, Casa del Cordón.
SE VENDE madera usada, procedente de derribo y unos pozales de piedra. Informes, Augusto Gutiérrez, Lain Calvo, 20.

SE VENDEN dos carros, nuevo y seminuevo. Florentino Arribas, en el barrio de Villatoro.

OCASION: Balanza automática, precio económico. Valladolid, número 10, habitación número 7.
SE VENDE una casa, propia para labrador, en Villayuda. Razón, Marcos Vicario, en dicho pueblo.
SE VENDEN 500 arrobas paja blanca. Razón, Cuevas de San Clemente, estanque.

COMODIN nuevo de nogal, para señorita, luna viselada, se vende. Cordón, 3, primero izquierda.
CASA con huerta, pozo y bomba, sita en Castañares. Se vende. Informará, Félix Díez, en dicho barrio.
COMPRO galletera usada, moderna, precio. Dirigirse F. Espeja. Hontoria del Pinar.

URGE vender aparato radio «Pilot», cinco lámparas, máquina escribir «Sun» Cid, 32, habitación 2, primero.

EFEMERIDES burgalesas, de Juan Albarcellos. Se venden en esta Administración.
MONEDAS antiguas. Se compran. Informes, en esta Administración.
SE VENDE una casa en sitio céntrico de la capital. Informarán, en esta Administración.

VARIOS
LA REGLA suspendida por cualquier motivo, volverá sin ningún peligro con Pil-doras Foredal. Frasco, 10 pesetas. Venta Farmacias. Reembolso, 10,75 al Laboratorio Foredal, Gijón.
Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Coliseo Castilla

Mañana viernes, a las siete y media, continuación de la GRAN SEMANA FEMINA, con éxito creciente. Grande en superproducciones y pequeña en precios. Estreno de la grandiosa superproducción Emelka

Los contrabandistas del aire

Atrayente, sugestiva y muy interesante.

EL SABADO: Una encantadora superproducción.

El ídolo de las mujeres

Totalmente hablada en español. Una selección de artistas de fama mundial: MAX BAER, MYRNA LOY, PRIMO CARNERA y JACK DEMPSEY, hacen de este film una magistral interpretación.

EL DOMINGO: Acontecimiento verdad. Estreno garantizado, totalmente hablado en español.

Una fiesta en Hollywood

Interpretado por un conjunto de estrellas jamás igualado: LAUREL y HARDY, JIMMY DURANTE, MOLLY MORAN, LUPE VELEZ, EDDIE QUILLAN y RICHARD CARLO, sin contar al MICKEY MOUSE y sus soldaditos de chocolate. EN ESPAÑOL.

No lo olvide usted. Recuerde usted que el domingo, en la función de las siete y media, se dará FUNCION FEMINA, pagando las señoras 1,25 y los caballeros 1,75. El cine al alcance de todos y de todas las fortunas. Este es y será siempre el COLISEO CASTILLA, el cine de los acontecimientos.

CAFE CANDELA BAR

(Antiguo Salón Parisiana)

CONTINUAN CON RESONANTE EXITO EN SUS ACTUACIONES

La gran canzonetista **MATILDE DE GRANADA** La estrella de la canción **PILAR CASTRO**

EL SABADO DEBUT DE LA GRAN BAILARINA **GOYITA ALBENIZ**

AVENIDA

Mañana, a las siete y media y diez y media, sensacional ESTRENO

La casa del misterio

Película dramática, llena de intriga y emoción. No adecuada para personas impresionables. Interpretada por BLANCHE MONTEL y ROLLA NORMAN. EL SABADO: La película documental más grandiosa

Garras y colmillos

El film más impresionante que ha llegado a la civilización. Los animales más feroces y más peligrosos de las selvas en combates de muerte. Un rodaje peligrosísimo y una actuación temeraria.

EL DOMINGO: La película más grande desde hace 40 años que existe el cine

Tiempos modernos

Por CHARLES CHAPLIN (Charlot)

La super-joya del cine. El éxito más ruidoso obtenido en Madrid. Cuarta semana de triunfo.

El miércoles 1 de Abril DEBUT de la gran Compañía de Zarzuela

SAGI-VELA

Con las dos obras de más clamoroso éxito

LA PRINCESA DEL DOLLAR y ME LLAMAN LA PRESUMIDA

REPOSICION ESTRENO
Ambas cantadas por los DIVOS:

Sagi-Vela y María Vallojera

Se advierte al público que el ABONO para estas dos obras de tarde, finaliza el día 29 a las nueve de la noche.

CURIOSIDADES

UN PERIODICO QUE LLEVA PUBLICANDOSE 1812 AÑOS

China, tierra de antiquísima cultura, puede también vanagloriarse de poseer el periodo más antiguo del mundo. "King-Ki"—pues así se llama dicho periódico—

lleva publicándose 1812 años y fué fundado el año 396 antes de Cristo por un influyente escritor. Un ejemplar completo de él, del año 836 (el más antiguo que se conserva) es conservado en el templo de Confucio en Peiping y una copia fotográfica de dicho ejemplar se encuentra en la sección dedicada a la antigüedad china del British Museum, en Londres. A pesar de su tradición, este periódico no pudo hasta hoy crearse una autoridad proporcionada a aquella y, se publica, bajo la dirección de dieciocho redactores (entre ellos cuatro misioneros ingleses) en Chen-Tu-Fu, capital de la provincia china occidental Sze Chan, editándose 10.000 ejemplares.

HILOS DE ORO MAS FINO QUE EL ALGODON

El oro puede laminarse hasta darle una sutileza tan grande que un grano de él basta para cubrir una superficie de casi dos metros cuadrados. De un bloque de oro de 20 gramos puede obtenerse un hilo de 200 kilómetros de longitud, mientras que 500 gramos de algodón no dan más que un hilo de sólo 140 kilómetros de largo. Los filamentos que se emplean en la fabricación de las bombillas eléctricas se hacen de wolframio y son cinco veces más delgados que un cabello humano. Con 500 gramos de wolframio pueden hacerse 175 kilómetros de filamento para bombillas.

CURIOSO RELOJ DE UN RAJA

Seguramente el reloj más curioso que existe es el reloj-esqueleto, que le anuncia la hora a un raja de la India. Delante de la esfera de dicho reloj se ve un montón de huesos humanos que parecen echados allí al azar. En cuanto ha transcurrido una hora en este reloj, los huesos se levantan y componen un esqueleto que con sus nudillos da la hora sobre una campana. Inmediatamente después vuelve a desintegrarse y a formar un montoncito de huesos.

SEÑALES PARA EL TRAFICO DE LOS CAMELOS

Las antiquísimas pistas comerciales que cruzan el desierto de Sahara han cambiado algo su aspecto en los últimos diez años. Modernas organizaciones se han apoderado también de las caravanas de camellos que pueden encontrar ahora en todas partes, en el desierto, depósitos de agua. Por lo tanto, es cosa rarísima el que uno de los animales pereza de sed en el camino, así que ya no existen las "piedras millarias del desierto", los esqueletos de camello que se blanquean al sol. Para que todavía las caravanas puedan encontrar su camino, se erigen ahora en varias decenas de sitios postes de 40 metros de altura que tienen que servir de señales para el tráfico.

GRAN FABRICA

libros rayados y cajas de cartón

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.--BURGOS
Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Encuadernaciones

Precios económicos

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,50 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

Teatro Principal

Mañana, viernes 27, a las siete y cuarto y diez y media Despedida de la gran compañía de revista de FRANCISCO MEJIAS, procedente del Teatro Ruzafa, de Valencia.

ESTRENO DE RISA

de la revista de gran espectáculo, en dos actos y un prólogo, dividido en doce cuadros, entrecuadros y cortinas, original de ANTONIO PASO y FRANCISCO LOIGORRI, música del maestro FRANCISCO ALONSO.

Las de armas tomar

Magnífica presentación. Espléndido decorado. Doce magníficos decorados de los reputados escenógrafos ASENSI y MORALES, de Barcelona, y DIAZ PERIS, de Valencia.

AVISO IMPORTANTE

A los compradores de máquinas de coser "Naumann"

Sección re máquinas de coser marca NAUMANN, alemanas, los mejores aceros.

Con un cajón y sin tapa, bobina central	355
Con 2 cajones	390
Con 2 y ala extensión, bobina central	430
Con 4 y ala extensión, bobina central	470
Con 4 y secreter	530
Con 2 y secreter	495
Para sastres, modelos muy fuertes, bobina central	700

Modelos de lujo a precios más reducidos que nadie

A estos precios solo pueden adquirirse en Casa Munguía

Aparatos de Radio, marcas acreditadas, como "Ultramar", "Colonial" y "Philco", a precios verdaderamente baratos.

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER

LA SDAD. A. COOP. **ALFA**

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a

MAQUINAS DE COSER ALFA EIBAR (ESPAÑA) REPRESENTANTE

D. Restituto Garrido, Sombrerería, 35

y

D. Bernardo Valladolid, Hospital del Rey, 10 BURGOS

¡¡Encorvados!!

Curación ultrarápida En el propio domicilio Sin molestias medicamentos ni operaciones Eficiente en cualquier estado

Infermes gratis enviado el boletín adjunto al apartado 1087 MADRID

D. domicilio en provincia de calle de núm. desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

Papel blanco e impreso Se vende en la Administración de este periódico

ALMACENES DE FERRETERIA DE Hijo de Ruperto Jiménez

ESTUFAS.—Todas clases y precios

CALORIFEROS.—Gran surtido

COCINAS.—Fijas y portátiles

MAQUINAS DE PICAR Y EMBUTIR Máxima garantía

Especialidad en toda clase de herramientas para **AGRICULTORES**

Artículos todos en que usted encontrará las características necesarias para su consumo

Calle de la Paloma, 11
Teléfono 1315

Sucursal
Calle de Santander, 2
Teléfono 1843

Diario de Burgos

Ecos de la provincia El DIARIO en Lerma SESION MUNICIPAL

El día 21, a las siete y treinta de la tarde, celebró la corporación municipal sesión supletoria, por no haberse podido celebrar el jueves por falta de concurrencia.

Preside el alcalde, señor Alonso Pablos y asisten los ediles señores Angulo, Cuesta, Antón (A.), Antón (H.), Rubio, Arauzo y Díez.

Asiste un público más numeroso, si cabe, que en las sesiones anteriores.

Es leída el acta de la sesión anterior por el oficial de secretaría señor Linares, por hallarse con licencia el secretario.

Nombramiento de comisionado para asistir al juicio de exenciones.—Se da lectura de la circular del presidente de la Junta de Clasificación y Reclutamiento, señalando el día 18 del mes de Abril próximo para que tenga lugar la revisión de las operaciones de reclutamiento practicadas por este Ayuntamiento y a propuesta de la presidencia se acuerda nombrar al oficial de secretaría encargado del negociado de quintas, don Euximio González.

Venta de leñas del plantío de Arriba.—Se da lectura de una relación de jornales invertidos en la remoda del arbolado del Plantío de Arriba, que importa 44 pesetas y de otra relación que importa 350,75 pesetas a que ascendió la subasta pública de venta de las indicadas leñas, resultando un beneficio para el Ayuntamiento de 306,75 pesetas. Se acuerda quedar enterada la corporación.

Informe de la Comisión de Hacienda sobre cuentas.—Se da lectura del informe emitido por la mencionada comisión en dos cuentas que quedaron pendientes de aprobación en la sesión anterior, importantes 80 y 9,52 pesetas y proponiendo su aprobación. Queda aprobado el informe.

Certificación de descubiertos por el arbitrio sobre vino.—Se da cuenta de una certificación expedida por el depositario de descubiertos por el arbitrio sobre vino que asciende a 945,15 pesetas y la corporación acuerda facultar a la Comisión de Hacienda para que nombre agente ejecutivo para que gestione el cobro de dichos descubiertos.

Instancia de don Luciano Calvo.—Se da lectura de la instancia que suscribe dicho señor, en la que solicita sea re- puesto o admitido en el cargo de administrador de arbitrios municipales.

El presidente propone que quede sobre la mesa.

El señor Antón (H.), propone se acceda a lo solicitado.

El señor Rubio dice que dicho señor ha venido desempeñando el cargo cuando los arbitrios estaban arrendados a una empresa particular, siendo dicha empresa la que le dio tal cargo y al cesar el arriendo de los arbitrios, pasando éstos a la administración del municipio, quedó disuelta la empresa y dicho señor Calvo sin cargo, pero no ha sido quitado por el Ayuntamiento y, por consiguiente, opina que no hay por qué reponerle.

El señor Antón (H.) considera que si que era funcionario municipal y hay que tener en cuenta que ha desempeñado muchos años dicho cargo.

El señor Angulo propone que sobre la mesa para su estudio y obrar con justicia, y si resultare que dicho solicitante ha sido atropellado en sus derechos debe reivindicarse.

El señor Cuesta opina también que no es funcionario municipal el cargo que desempeñaba y, por tanto, debe desestimarse la instancia.

La presidencia lo somete a votación y se acuerda que quede sobre la mesa.

Contrato de arriendo del local de Santo Domingo.—Se da lectura del informe de la Comisión de Hacienda, en el que se dice que estudiado el susodicho contrato resulta, a juicio de dicha comisión, que el arrendatario no estaba autorizado para realizar subarriendo y, por consiguiente, debe rescindirse el contrato por infracción de una de las partes.

Hace uso de la palabra el señor Angulo y dice que como conocedor que es de dicho contrato, juzga que no puede subarrendarse y que al hacerlo el arrendatario señor Carpintero se ha cometido un atropello contra el Ayuntamiento y debe rescindir el contrato en un plazo no superior a ocho días.

Es aprobado el informe de la comisión y la propuesta del señor Angulo.

Informe de la Comisión de policía urbana.—Esta comisión informa sobre la solicitud hecha por el vecino y concejal don Timoteo Díez, en el sentido de que se coloquen dos lámparas de alumbrado público en la subida de la Solana baja.

Pregunta el presidente si están conformes con el dictamen y el señor Angulo propone sea una sola lámpara, y así se acuerda.

Oficio del Centro provincial de Telégrafos.—Se da lectura del oficio recibido en contestación a lo acordado en la sesión anterior y en que se dice que actualmente en la mayor parte de las estaciones telegráficas limitadas de este Cen-

tro provincial, el pago de los alquileres de los locales corre a cargo del Ayuntamiento y desde tiempo inmemorial viene obligado ese municipio y recomendando acudir a la Dirección general de Telecomunicación, quien definitivamente resolverá.

El presidente dice que en vista de que no es obligatorio se mande un oficio diciendo que esta Corporación no está dispuesta a pagarlo.

El señor Angulo insiste en los puntos de vista que expuso en la sesión anterior, y dice debe ser el Estado el que pague el alquiler del local o, de lo contrario, que aproveche el local que le propone la corporación.

Opina el presidente que si se colocan en esa textura puede ocurrir que salga perdiendo la población con la supresión de dicho centro telegráfico. Por otra parte opina que en el aspecto económico hay que tener en cuenta que habría que ejecutar obras para adaptar el local ofrecido, lo cual originaría un cierto desembolso.

El señor Angulo insiste en sus puntos de vista.

El señor Antón (H.), corrobora lo dicho antes por el presidente y cree debe evitarse que se cause un perjuicio al pueblo con la supresión del telegrafo.

El señor Antón (A.), dice que al Estado igual le será tener la oficina en un lugar que en otro, ya que el lugar propuesto por el municipio está muy próximo a donde pasa la línea general y en cuanto al público siempre que le sea preciso lo mismo acudiría donde esté la oficina.

El señor Angulo cree que todas estas cosas no son debidas más que a la timidez de los de abajo a los de arriba, quienes se aprovechan de esta situación y hacen estas ofensas para captarse las simpatías de los superiores en clase social; lo mismo dice de este asunto que en cuanto se refiere al Juzgado y otras dependencias del Estado, pues en cuanto al Juzgado de Instrucción ha oído decir muchas veces que ante el temor de que le quitaran había que pasar por esto o por lo otro y no debe existir tal temor; si al Estado le es conveniente y necesaria para su mejor organización administrativa tal o cual dependencia oficial, no la quitará y él sufrirá los gastos.

El señor Antón (A.) dice que en lo que hace mención a la vivienda del Juzgado total, corresponde pagar a este Ayuntamiento sesenta pesetas, lo cual considera insignificante.

Le contesta el señor Angulo que, si bien es cierto puesto que se paga entre todos los pueblos del partido, entendiéndolo que tampoco es justo ni equitativo que se sacrifique tanto a los pueblos, a los que apenas llega ninguna prebenda de las que tan prodigamente se dan a las grandes ciudades. Por otra parte, se dice que habiendo empleados del Estado, las pesetas que dichos señores ganan quedan en su mayor parte en Lerma, pero lo que realmente sucede es algo insólito, pues aquí ni hay juez de instrucción, ni notario, ni registrador de la Propiedad, ni recaudador de contribuciones.

Pone fin a este debate la presidencia, proponiendo dirigirse a la Dirección general de Telecomunicación en solicitud

de que sea el Estado el que pague el alquiler.

Oficio del gobernador civil por el que recomienda el riguroso mantenimiento del orden público.

El señor Cuesta dice que como presidente de la Agrupación local socialista, y en nombre de la minoría allí presente, se ponía al lado de la autoridad y que por parte de ellos no se daría lugar a alteraciones de ningún género.

El señor Angulo ve con agrado lo que manifiesta el señor gobernador civil en su oficio, y especialmente en que debe obrarse con energía por parte de la alcaldía, a la que ruega se informe de que en algún centro de recreo se dedican a censurar a los individuos componentes de esta comisión gestora, y ya que ellos sean hombres humildes que han venido a este puesto para cumplir con sus deberes en la mejor forma posible, no debe tolerarse que se dediquen a censurarles en lugar de recrearse, que es con el fin, siempre loable, para que fueron creados esos centros. Reitera al presidente que debe obrar con energía y, si necesario fuere, llegar a clausurar esos centros. Termina pidiendo se hagan constar en acta estas sus manifestaciones.

La presidencia promete atender el ruego.

Se lee acto seguido un oficio del administrador de Rentas públicas, dando cuenta de haberse señalado el 0,651 por 100 del producto neto total de la Compañía de Aguas de Burgos. Quedan enterados.

Se da lectura de varias cuentas producidas por el anterior Ayuntamiento y que dejó sin pagar.

El señor Angulo manifiesta que al tomar ellos posesión del Ayuntamiento se les dejó una relación del dinero que había, pero no de lo que faltaba por pagar.

El alcalde dice quedaron por pagar unos dos mil pesetas y propone que queden sobre la mesa, menos las referentes a jornales de obreros, que deben abonarse inmediatamente. Así se acuerda.

Ruegos y preguntas

Pide la palabra el señor Antón (H.), para insistir sobre el ruego que hizo a la presidencia en la sesión anterior, con relación a la limpieza de las calles.

El presidente promete que en la semana próxima lo llevará a efecto.

Luego el señor Angulo manifiesta que existe cierta irregularidad en el cobro de los puestos que se ponen en los días de mercado en la plaza, pues mientras algún comerciante que se halla en buena situación económica paga una insignificante por un puesto de mayor extensión, otros más humildes, más necesitados, por una extensión que no llega ni a la mitad que el anterior pagan tres veces más y ruega a la presidencia subsane esta injusticia. El presidente así promete hacerlo.

Continúa el señor Angulo en el uso de la palabra y dice se eleva una queja a la superioridad, y si es posible hasta se exige que los señores notario, registrador y recaudador de contribuciones de esta zona residan en esta villa como lugar oficial de su residencia, pues con su ausencia causan además muchos perjuicios, como ocurre con el notario cuando se da el caso de que un enfermo grave quiere hacer testamento, que no llega a tiem-

po o si llega cobra los gastos del viaje, algunas veces con exceso.

El señor Rubio dice que lo único que dejan esos funcionarios aquí es el olor de la gasolina al marcharse. Estas palabras producen gran hilaridad entre el público.

Hace uso de la palabra a continuación el señor Antón (H.), para manifestar que los puestos de los vendedores en la plaza los días de mercado, y especialmente los de los tejidos, deben colocarse a comodidad de ellos.

El presidente manifiesta que el pasado miércoles le visitó una comisión de dichos vendedores y se quejaron de que el anterior alcalde, con miras particulares, les obligó a llevar sus puestos al lado del lugar destinado a la compra de cereales, estando materialmente metidos entre los ganados, con el consiguiente peligro y soportando las suciedades de los mismos. El presidente prometió atenderlos y ya desde el mercado próximo volverán a colocarse en la parte sur de la plaza.

Después de tratar de otros asuntos de poca importancia se levanta la sesión.

EL CORRESPONSAL

Lerma-Marzo-1936.

UNA ESTADÍSTICA CURIOSA

En qué emplean su tiempo los empleados del Estado americano

Estamos en el siglo de las estadísticas. Desde hace algunos años, todos los sabios y pseudosabios que en el mundo son y han sido, se dedican con notable afán a investigar cosas raras y a hacer de estas investigaciones esos cuadros estadísticos, que casi siempre quedan ignorados en el fondo de las estanterías. Así vemos que un señor se dedica a apuntar en números redondos la cantidad de veces que pasa por la misma calle al cabo del año, la cantidad de naranjas que se consume en Manchuria y otras mil cosas que indudablemente sirven para algo, aunque no sabemos para qué.

Ahora le ha tocado el turno en esta investigación estadística a un alto funcionario americano. Después de mucho pensarlo, ha logrado establecer en qué emplean su tiempo los empleados de oficinas, (chupatintas) que decimos por estas latitudes) cuando no tienen nada que hacer... Si nos fijamos en los datos dados por este señor, que indudablemente ha presido con este estudio un alto servicio a la humanidad, los funcionarios de las administraciones americanas no dan prueba de una actividad muy intensa, y una vez más viene a confirmar el tópico de que ser empleado del Estado, lo mismo en Pekín que en Madrid o New-York, es haber alcanzado un anticipo del Paraíso terrenal. Pero, en fin, dejémosnos de discusiones filosóficas-baratas y veamos el resultado de la curiosa estadística confeccionada por el sabio de referencia:

El 12 por 100 de los empleados remueven leen historias policíacas o novelas de aventuras; el 7 por 100 escriben incansablemente su nombre en sus pupitres, en las paredes, en los papeles de cartas y hasta en los sobres; el 7 por 100, a pesar de que está prohibido, escriben palabras incongruentes en la máquina de escribir, y el 4 por 100 se contentan con roncar.

En cuanto a lo que quedan, son tan "impenetrables" que es imposible adivinar en qué tareas o en qué distracciones emplean las horas vacías de la jornada.

Como verá el lector—si es que ha tenido el gusto de leerme—el funcionario americano dedica las horas de su trabajo a todo menos a trabajar. Y eso que suponemos que la estadística confeccionada por el funcionario americano no está completa, ya que faltan los señores que se dedican a arreglar el país, los que a las diez toman el desayuno, a las diez y media leen la prensa, a las once reciben alguna visita, a las doce bajan al bar a tomar el aperitivo, a las doce y media cambian impresiones sobre la marcha de los asuntos con la mecanógrafa y, después de trabajar "brutalmente" durante media hora, suspenden la pesada tarea para ir preparando el "certe del despacho". Y es que, como decía un filósofo, empleado por más señas, en una oficina administrativa, "¡esto no es vida, es un vidón!". Y el mismo tiempo que esto decía, se limpiaba el sudor de su frente.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

En Burgos:	
Un mes	2,50 pesetas
Trimestre	7,50 "
Semestre	15 "
Año	30 "
Fuera de Burgos:	
Trimestre	10 pesetas
Semestre	18 "
Año	30 "

Número suelto, 15 céntimos

El patriotismo de los japoneses y su pelo

No hay que negar que a los japoneses en eso del patriotismo no hay quien les aventaje. Un japonés por su Patria es capaz de dejarse hacer pedacitos y quedarse luego tan fresco. Ahora, leemos en la prensa extranjera una nueva modalidad de su acendrado patriotismo. En la Casa de la Villa de Tokio se acaba de exponer un estandarte muy curioso. Ochocientos japoneses ofrecieron su cabellera para confeccionar dicho estandarte. Verdaderos artistas, tejieron con este hilo de nuevo género, una pieza muy decorativa. Los cabellos negros, castaños o blancos dan un efecto de color verdaderamente sorprendente. En medio de este estandarte se ve el símbolo del Japón. Los generales donantes de su pelo, quieren que esta obra maestra sea remitida al Ejército para que durante las batallas recuerde a los soldados su existencia y sus pensamientos, siempre fieles a la patria. El Mikado ha aceptado esta ofrenda: de ahora en adelante este original estandarte ondeará orgullosamente a la cabeza de los mejores batallones japoneses.

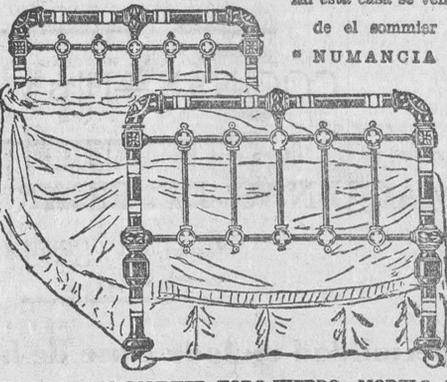
La Solana de la Plata

Venta económica de horafalzas en la finca Camino de la Plata

LA CASA MAS SURTIDA Y QUE MAS ARATO VENDE EN BURGOS LAS CAMAS Y MUEBLES ES, SIN DUDA ALGUNA,

La Gran Bretaña

En esta casa se venden de el sommier "NUMANCIA"



Cuando necesite camas o muebles, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento, que tan conocido es en Burgos, no sólo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en ésta irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias Los últimos modelos

VEA EL NUEVO SOMMIER, TODO HIERRO, MODELO PATENTADO. ES MUY LIMPIO, FORTISIMO Y MUY ECONOMICO

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - BURGOS

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Esciolosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y ningún peligro.

EXTINCION DE BELLEZA

Hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

Consulta en BURGOS, por el propio DR. CAMPOS, de 11 a 1, el día 3 del mes próximo, en el HOTEL VASCONGADA.

NOTA INTERESANTE.—El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro notadamente médico y dirigido por el DR. CAMPOS desde 1911.

Instituto de Ortopedia y Cosmética
Montera 47
MADRID
Director J. CAMPOS
Médico Ortopédico



Completo Surtido en Tijeras de Rodar

DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor, 50 BURGOS

Cultive a placer sus fincas

Sólo lo conseguirá con arados de verdadera TRIPLEX

"EL TIGRE"

No pega la tierra
Economiza tiempo, dinero y esfuerzo
Un tipo para cada labor
Véalos en

Casa Griguelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8.—BURGOS

Folleto del DIARIO DE BURGOS

EL HERRERO DEL CONVENTO

(De la Casa editorial Maucci, de Barcelona).

colocándolo a través del arzón, espoleé a mi caballo y me lo llevé al castillo. Como vi que en el camino intentaba resistir, le advertí que estaba dispuesto a pegarle un tiro si se resistía o daba el más pequeño grito, y entonces se estuvo quieto y se calló. Al llegar a mi casa, desperté a los criados y entre todos le atamos, bajándolo a la cueva, en donde a estas horas debe estar cavilando acerca de los inconvenientes que tiene el ser amigo de un herrero y mostrarse poco formal con los roles—añadió Valognes, echándose a reír.

—Pero ¿qué vamos a hacer con el herrero?—preguntó una vez más el conde.

—¿Cómo?

—Hay que tener muy presente una cosa que no debo ocultaros—replicó Valognes—, y es, que mientras no os caséis con Juana, se hallará legalmente bajo la tutela de los monjes, y es por lo tanto preciso tener lógica. Si ponemos demasiado pronto en libertad al herrero, éste se irá en busca de Dom Jerónimo y se armará un gran escándalo.

—Es indudable que sí.

—En cuanto se entere, montará el prior a caballo yendo a visitar al obispo y al gobernador de la provincia, y empleará argumentos tales, que Juana volverá a donde estaba.

—¡Oh!—exclamó Luciano, apretando convulsivamente el mango del látigo de caza.

—Por lo tanto, debemos tomar nuestras precauciones. Respondo de mis criados, y por tanto, de Benito y de Dagoberto, y dentro de una hora, Juana estará en vuestro poder.

—¿Que Dios os oiga!—murmuró Luciano, cuyo corazón latió con fuerza.

—La llevaréis a Beaurepaire, en donde vuestra madre la tomará bajo su amparo. Hay más: hemos convenido ambos que mañana os marcharéis los

(48) tres en silla de posta a París. ¿Qué es lo que tenemos que hacer para asegurar el éxito? Pues una sola cosa: Conservar al Jorobado y al herrero en nuestro poder el tiempo necesario para que Dom Jerónimo se figure que el herrero se ausentó con su pupila, y aprovechar la duda que esa desaparición produzca, para obrar durante las veinticuatro primeras horas en las que los monjes no sabrán qué hacer.

—Entonces ¿conservaréis al herrero en vuestro poder?

—Sí.

—Pero sin maltratarlos ni a él ni a Benito.

—Os lo prometo.

Espoleó Luciano a su caballo que iba al paso, por un camino lleno de lodo.

—¿Comprendo cuán grande debe ser vuestra impaciencia, querido Luciano—añadió Valognes—, pero no conviene que nos apresuremos, y voy a deciros la razón, o mejor dicho, las razones, porque son dos.

—¿Y son?

—La primera, que los monjes se levantan a las dos de la madrugada para cantar maitines, siendo por tanto necesario aguardar a que se hallen en la capilla de la que, una vez empezado el canto, no saldrán por nadie y no os estorbarán.

—Es natural, ¿y cuál es la segunda razón?

—Por lo general, el herrero suele levantarse entre tres y cuatro, y por más que procurará no hacer ningún ruido, debe despertar con frecuencia a Juana a esas horas, de manera que no turbaréis su primer sueño.

—Es cierto—contestó el conde, sacando el reloj, que hizo sonar, y dio la una y media de la madrugada.

—Podemos, pues, disponer de una hora, no tenemos por qué apresurarnos—dijo Valognes.

Exhaló Luciano un suspiro y puso el caballo al paso, quedándose después muy caviloso, pareciéndole un sueño cuanto le ocurría. Iba a intentar el rapto de Juana, y no sólo no se oponía su madre sino que además le permitía que se casase. Y además de esto desde hacía ocho días que la condesa Aurora no da señales de vida, como si aceptase sin protesta la ruptura de sus relaciones. Y por último, el hombre que hasta entonces velara por Juana, como un dragón por un tesoro, no podía hacer nada, pues le tenían en su poder. Parecía cosa prodigiosa o de magia. Y, a pesar de todo esto, levantó Luciano la cabeza, diciendo a su amigo:

—Tengo miedo...

—¿Miedo! ¿Y de qué?

—¿Y si Juana no quiere seguirme?

—¿Cualquier cosa!

—Respetá mucho a Dagoberto.

—Pero os ama.

—Lo creo; es más, estoy casi seguro, pero ¿qué sabe? La casaron con tan-

ta religiosidad... considera además al herrero como a un tutor...

—Decidme francamente lo que pensáis.

—Es decir, que es una víctima de los monjes de los que Dagoberto es un instrumento tóxico?

—Sí.

—¿Y si a pesar de todo eso insiste en su negativa?

—Amigo mío, sabed una cosa—respondió fríamente Valognes—, y es que para conseguir un objeto, todos los medios son buenos. Si Juana se niega a seguirnos, la raptaremos y nos la llevaremos al galope al castillo de vuestra niñera, la que ha de recibir con los brazos abiertos, tranquilizándola al manifestarle cuáles son vuestras reales intenciones.

—Sea—respondió Luciano.

En el momento mismo en que así daba su consentimiento a los proyectos de su amigo, éste refrenó de pronto el caballo diciendo a la vez en voz baja:

—¡Silencio!

—Habían llegado en esto al sitio del bosque, que se conocía con el nombre de camino de la "muñer muerta" y en que vimos por primera vez a Luciano. Desde ese punto que está situado a cierta altura, no les faltaba más que una media legua escasa para llegar a tierras propias de la Cour-Dieu.

—¿Qué es lo que ocurre?—preguntó Luciano, asombrado.

—No estáis nada?

—Absolutamente nada.

—Pues a mí se me figuró oír un ruido de hojas secas y de ramas que cruían... ah, por ese lado.

—Alguna almaña que abandonó su guarida.

—Puede que sí... No obstante...

—¿Qué?—preguntó Luciano, al que admiraba la inquietud de su amigo.

—La verdad es que no es posible y que soy loco...

—Pero ¿qué es lo que queréis decir?

—Que si no tuviese la seguridad de que el Jorobado está atado de pies y manos en mi cueva...

—¿Qué decías?

—Que creía que era él quien saltaba por entre los matorrales.

—Pues no oí nada, amigo mío—dijo Luciano.

—¡Ah! ¿De veras?

—Y sin embargo os aseguro que he cazado tanto en compañía de Benito, que le oigo correr por entre las malezas, aunque se halle a un cuarto de legua de distancia.

—Entonces será que me habré equivocado—respondió Valognes, y ambos siguieron por la linde del bosque, que camino que iba a parar en línea recta hacia la Cour-Dieu; pero al llegar, como a la mitad, en donde formaba una ladera, detivose otra vez, diciendo:—Lo que es esta vez estoy seguro de ello; lo oí hacia nuestra izquierda. Hizo que su caballo saltase una zar-